

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

Nombre de la Licitación:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS
VEHÍCULOS DE LA DINAVISA**

(versión 2)

ID de Licitación:

481992



Modalidad:

Menor cuantía nacional

Publicado el:

29/09/2026

*"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22."
Versión 4*

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	481992	Nombre de la Licitación:	Servicio de Mantenimiento y Reparación de los vehículos de la DINAVISA
Convocante:	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	Categoría:	78000000 - Servicios de Transporte Almacenaje y Correo
Unidad de Contratación:	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	Tipo de Procedimiento:	MCN - Menor cuantía nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	SICP	Fecha Límite de Consultas:	06/10/2026 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	Nuestra Señora N° 877 casi Piribebuy	Fecha de Entrega de Ofertas:	09/10/2026 08:30
Lugar de Apertura de Ofertas:	Nuestra Señora N° 877 casi Piribebuy	Fecha de Apertura de Ofertas:	09/10/2026 09:00

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Total	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	Ruben Colman	Cargo:	Director Interino de la Direccion Operativa de Contrataciones
Teléfono:	021453666	Correo Electrónico:	doc.dinavisa@gmail.com

ADENDA

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

Se comunica a los oferentes que fue modificado la siguiente Sección del Pliego de Bases y Condiciones:

REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION

Capacidad Técnica

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Se detectaron modificaciones en las siguientes cláusulas:

Sección: Requisitos de participación y criterios de evaluación

- Capacidad Técnica
- Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Se puede realizar una comparación de ~~la versión del pliego~~ ^{la versión del pliego} con la versión anterior en el

<https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/1f132be4-45b9-682a-a9f6-05668fb2383e/pliego/2/diferencias/1.html?seccion=adenda>

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en las bases de la contratación. A los efectos legales, la adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

La convocante podrá introducir modificaciones cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.

Las adendas serán difundidas en el SICP respetando los plazos establecidos en la resolución por la cual se Reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/22.

Obs: Cuando la convocante requiera prorrogar la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, sin modificar los demás datos e información de las bases de la contratación, será difundida automáticamente a través del SICP y no se instrumentará a través de adenda.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Datos de la Convocatoria

Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), los mismos forman parte de los documentos del presente procedimiento de contratación.

Difusión de los documentos de la Convocatoria

Todos los datos y documentos de este procedimiento de contratación deben ser obtenidos directamente del SICP. Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la convocatoria que obren en el mismo.

Contratación Pública Sostenible - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán garantizar la no contratación de menores, de conformidad a lo establecido en las normativas legales vigentes, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes deberán cumplir con las disposiciones legales vigentes, garantizando a sus trabajadores condiciones de trabajo dignas y justas. Esto incluye el pago de salarios adecuados, el cumplimiento de cargas sociales, la provisión de uniformes y equipos de protección individual, la bonificación familiar cuando corresponda, el respeto a la jornada laboral y la aplicación de condiciones especiales para quienes desempeñan trabajos insalubres o peligrosos, así como la remuneración correspondiente por jornada nocturna, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes adjudicados deberán adoptar medidas para la creación de empleo local y el uso de suministros locales, siempre y cuando exista viabilidad técnica y económica.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su minimización, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y mantenimiento de equipos y gestión de las instalaciones, así como la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. En tal sentido, se comprometen a:

- Abstenerse de ofrecer, prometer, entregar o solicitar, de manera directa o indirecta, pagos ilícitos, a funcionarios públicos, con el fin de obtener o mantener un contrato, en todos los casos sea o no una ventaja ilegítima o indebida.
- Abstenerse de solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas de funcionarios públicos o de empleados de sus socios comerciales.
- Promover o fomentar políticas, programas o códigos de conducta orientados a la prevención de la corrupción, promoción de la integridad y fomento de la transparencia dentro de todas sus actividades, sean comerciales o no. Asimismo, podrá promover mecanismos de monitoreo y evaluación de cumplimiento de los mismos.
- Asegurar que todos los recursos destinados a la ejecución de un contrato público provengan de fuentes lícitas.
- Promover estándares de conducta responsable en sus propios proveedores, creando una cadena de suministro ética y sostenible.
- Garantizar que los fondos derivados de una licitación no serán utilizados para fines ilícitos.

Aclaración de los documentos de la convocatoria

1. Consultas electrónicas.

Todo potencial oferente que necesite alguna aclaración sobre la convocatoria o el pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) desde el día de la publicación de la convocatoria o de sus adendas, y hasta el plazo establecido por la convocante. Las consultas recibidas deberán ser respondidas por las convocantes y publicadas directamente a través del SICP.

2. Respuestas y aclaraciones.

Las aclaraciones realizadas durante los procedimientos de contratación no serán consideradas modificaciones a las bases de la contratación. Sin embargo, a los efectos legales, la aclaración será considerada parte integrante del documento cuyo contenido aclare.

3. Adendas y prórrogas del tope para consultas.

Cuando la Convocante modifique especificaciones técnicas, criterios de evaluación u otros aspectos sustanciales del pliego de bases y condiciones, deberá prorrogar de manera obligatoria el tope para la realización de consultas, a fin de garantizar los plazos de difusión mínimos establecidos en la reglamentación de la DNCP.

4. Emisión de aclaraciones sobre Adendas.

Cuando se prorrogue el plazo tope de consultas debido a una adenda modificatoria de las bases y condiciones, la convocante deberá analizar únicamente las consultas que se refieran al contenido de la adenda. En caso de recibir consultas relacionadas con lo establecido en las bases originalmente, la convocante no estará obligada a analizarlas, debiendo el oferente remitirse a las bases originales.

5. Junta de aclaraciones.

La convocante podrá establecer una Junta de Aclaraciones para la evacuación de consultas sobre la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, de forma adicional a las consultas realizadas, debiendo fijar la fecha, hora y lugar de realización en el SICP.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o diferirlas para responderlas conforme a los plazos de respuesta o emisión de adendas. En todos los casos, se deberá levantar un acta circunstanciada.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.

2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.

3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.

4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

5. Cuando la Garantía de Mantenimiento de Ofertas sea instrumentada a través de Declaración Jurada, deberá estar firmada en todas sus páginas.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas en la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante la prórroga de fecha tope o la postergación de la apertura de ofertas.

En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prevista.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica distinta y deberán designar a uno de sus integrantes como líder quien suscribirá la oferta y los documentos relativos al procedimiento de contratación. La inscripción en el Registro de Proveedores del Estado por parte de todos los miembros del consorcio, constituye requisito previo para la presentación de las ofertas, los cuales deberán encontrarse activos en el Registro. Se deberá realizar el procedimiento de activación del consorcio directamente a través del Registro de Proveedores.

Para ello deberán presentar una escritura pública de constitución que reúna las características previstas en el Decreto reglamentario o un acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio, el cual se deberá formalizar por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio para un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse en diferentes partidas de manera individual o como miembro de otro consorcio.

En todo lo demás deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y su traducción:

No Aplica

Cuando se admitiera la presentación de anexos técnicos y folletos en idioma distinto al español, su traducción deberá ser realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

Lista de Precios

Cuando la presentación de la oferta se realice a través del módulo de oferta electrónica, se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónico, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- En todos los casos, independientemente al sistema de adjudicación, el oferente deberá indicar el CPEN respectivo al ítem ofertado, en caso de contar. Dicho atributo tendrá carácter formal siendo susceptible de aclaraciones por parte del comité de evaluación.

2. Los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente, de acuerdo a lo previsto en el SICP y según se detalla a continuación:

- El precio de bienes y/o servicios cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; además, se deberá indicar los ítems exentos de IVA, cuando los hubiere y;
- El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará el atributo de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes y/o servicios ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que perciba el proveedor por los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

6. En las contrataciones internacionales, los oferentes no domiciliados en el territorio de la República deberán manifestar en su oferta que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultaneo, en este apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

Supuesto de abastecimiento simultáneo

El abastecimiento se registrará por el supuesto de:

No Aplica

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

Moneda Nacional

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Moneda extranjera

La moneda extranjera para la oferta y pago, será:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias de las ofertas en la cantidad indicada en este apartado, las copias deberán estar indicadas como tales.

Cuando la presentación de las ofertas se realice a través del módulo de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

No Aplica

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

1. Constancia del Perfil del proveedor.

1.1. Ofertas físicas

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor que contiene el reporte de los documentos obrantes en el Registro. Con su presentación en la oferta, dicha constancia reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Será considerada válida la Constancia que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por él o los representantes legales.

1.2. Ofertas electrónicas

Cuando la presentación de oferta sea electrónica, no se admitirá la presentación de la constancia de perfil del proveedor. El proveedor deberá proceder a la vinculación de los documentos del Registro de Proveedores del Estado a través del Módulo de Ofertas Electrónicas, según lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

2. Confidencialidad de documentos.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Una oferta alternativa se configura necesariamente con la presentación de la oferta principal, que se ajuste a las condiciones previstas en las bases y condiciones; y, de manera separada e independiente una propuesta alternativa, que implique alternativas técnicas a los requerimientos de la licitación y cuya consideración estaría sujeta a que dicha alternativa reúna mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas por:

90

días corridos.

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante, en circunstancias excepcionales, podrá solicitar por escrito a los oferentes la extensión del periodo de validez de la oferta. En caso de aceptar dicha solicitud, el oferente deberá manifestar su consentimiento de forma expresa, y, en consecuencia, prorrogar igualmente la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

El oferente podrá rechazar la solicitud de prórroga sin que ello implique la ejecución de su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. En caso de aceptar la extensión solicitada, no se le pedirá ni se le permitirá modificar su oferta.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. Instrumentación y porcentaje

1.1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las siguientes formas:

- Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- En los procedimientos, cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior, siempre y cuando sea de fecha previa a la presentación y apertura de sobres.
- En caso de utilizarse el Módulo de Ofertas Electrónicas, las declaraciones juradas serán generadas y firmadas a través del módulo y no requerirán certificación de firmas.

1.2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo total del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, o de la suma de los valores máximos obtenidos por la multiplicación de los precios unitarios ofertados con las cantidades máximas, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

1.3. En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria o Declaración jurada, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".

2. Garantía de mantenimiento de ofertas en consorcios

2.1. En caso de consorcios, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser presentada de la siguiente manera:

- Consortio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública o del gestor y representante del consorcio (Empresa líder), designado en la escritura pública.
- Consortio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre del gestor y representante del consorcio

(empresa líder), designado en el acuerdo.

3. Ejecución de la Garantía de mantenimiento de ofertas

3.1. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser ejecutada:

- a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
- b. Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,
- c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o
- d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
 - d.1 Firmar el contrato,
 - d.2 Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato,
 - d.3 Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
- e. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
- f. No se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.
- g. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la garantía deberá ser pagadera según el tipo de garantía que haya sido solicitada.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de:

120

días corridos.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

El plazo mínimo de validez será de al menos 30 días posteriores al plazo de validez establecido para las ofertas.

Condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

Las condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta serán:

No Aplica

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

El oferente podrá indicar junto con la oferta las personas a ser subcontratadas, o, en la etapa contractual previa a la autorización por parte de la contratante. El formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, deberá ser presentado de acuerdo a la etapa en la que se indique la subcontratación, siendo susceptible de evaluación respecto a las inhabilidades del Art 21 de la Ley N° 7021/22.

Método de presentación de ofertas

El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será:

En caso de presentación física, los sobres deberán:

1. Indicar el nombre, RUC y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de contratación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Para los casos de consorcios con acuerdo de intención, los sobres deberán contemplar el RUC provisorio generado en el Registro de Proveedores.

La convocante podrá determinar el método de presentación de ofertas en un sobre o en doble sobre. En este último caso, el primer sobre contendrá la oferta técnica, incluyendo los documentos que acrediten la personería del oferente y el segundo sobre, contendrá la oferta económica. En caso de presentación de ofertas físicas, las mismas deberán ser entregadas a la convocante en sobres cerrados. Cuando las mismas deban ser presentadas en doble sobre, la convocante deberá resguardar las ofertas técnicas y económicas hasta su apertura.

En caso de la utilización del módulo de ofertas electrónicas, la misma se registrará por las disposiciones establecidas en la normativa vigente y la guía de ofertas electrónicas.

Cuando el sobre no cuente con el RUC, se podrá subsanar dicha omisión al momento de la presentación.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Ofertas físicas.

1.1 Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

1.2. Todas las comunicaciones deberán ser:

- a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
- b) Realizadas antes del plazo límite establecido para el acto de apertura de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "RETIRO", y;
- c) Realizadas antes del plazo límite establecido para la presentación de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

1.3. Ninguna oferta podrá ser retirada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para el acto de apertura y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

1.4. Ninguna oferta podrá ser sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2. Ofertas electrónicas.

2.1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada, hasta antes de la fecha límite de presentación y apertura de ofertas, para ello deberá sujetarse a la reglamentación pertinente.

Apertura de ofertas

1. Desarrollo del acto de apertura de ofertas.

1.1. La entidad convocante procederá a la apertura de las ofertas en acto público en presencia de los oferentes o sus representantes según la hora, fecha y lugar previamente establecidos en el SICP.

1.2. Cuando la presentación de la oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la hora y fecha establecida en el SICP.

1.3. Primero la convocante deberá verificar que los oferentes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado conforme con los datos previstos en el sobre, en caso de que, no sea posible identificar al oferente mediante el sobre presentado, la UOC procederá a abrirlo con el fin de verificar el número de RUC incluido entre los documentos de la oferta, para constatar si el oferente se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores del Estado. En caso de que el oferente no inscripto en el Registro haya presentado la oferta, la convocante deberá dejar constancia en el acta de apertura electrónica.

La oferta del oferente no inscripto que cuente con la identificación de RUC en el sobre, no será abierta sino devuelto al oferente remitente. La oferta del oferente que no cuente con la identificación de RUC en el sobre será abierta y remitida al órgano evaluador de la convocante, para la evaluación de la oferta o su rechazo, según corresponda.

La presente disposición será aplicable en los procedimientos de doble sobre en los que será abierta la oferta técnica para la verificación respectiva, siempre y cuando la misma esté debidamente identificada como sobre técnico.

Esta disposición no será aplicable a los procedimientos que utilicen el módulo de ofertas electrónicas y a aquellos procedimientos especiales que, por su naturaleza, expresamente no requieran de la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado como condición de participación.

1.4. Luego se procederá a verificar los sobres de las ofertas recibidas, marcados como:

a) "RETIRO": Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION": Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá la sustitución de ninguna oferta a menos que la comunicación de sustitución contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION": Se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

1.5. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y para revisar los documentos de los demás oferentes, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portada por el representante.

1.6. Se solicitará a los representantes de los oferentes presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalida el contenido y efecto del acta. El acta se difundirá a través del SICP.

1.7. Las ofertas sustituidas y modificadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los remitentes.

1.8. Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante deberá dejar constancia de ello en el acto de apertura y no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

1.9. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas. En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta deberá estar debidamente extendida.

2. Comunicación del acta de apertura.

2.1. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada a través del SICP para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

2.2. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada a través del SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

1. Difusión de la visita.

La visita o inspección técnica deberá fijarse de forma previa a la fecha tope de consulta, previendo como mínimo el plazo de difusión de (02) dos días hábiles. En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación.

Cuando la convocante haya establecido la visita o inspección técnica, en las bases de la contratación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Cuando por la naturaleza o complejidad de la contratación sea imprescindible la realización de la visita técnica, la convocante podrá establecer la obligatoriedad de dicha visita a través del SICP. En estos casos no se aceptará la presentación de la declaración jurada.

2. Desarrollo de la visita.

Se registrará en acta los asistentes, la fecha, lugar, hora de realización y funcionarios participantes. Los representantes de los oferentes que asistan a la visita podrán contar con una autorización, bastando para ello la presentación de una nota del oferente. La falta de presentación de esta autorización no impide su participación en la visita o inspección técnica.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

SE DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA DE AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE COMO TALLER AUTORIZADO DE LA MARCA.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras serán consideradas requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las mismas deberán ser presentadas en el momento determinado en este apartado. La falta de presentación de las muestras en tiempo y condiciones establecido por la Convocante será causal de descalificación de la oferta.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

5 días hábiles

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.
2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:
 - (i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
 - (ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;
 - (iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.
 - (iv) Se presentará la denuncia ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

- (i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;
 - (ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
 - (iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
 - (iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
 - (v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.
3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Confidencialidad de la Información

Reserva de información en respuestas a aclaraciones.

En las respuestas a las solicitudes de aclaración, los oferentes deberán indicar si la información suministrada es de carácter reservado, debiendo precisar la norma legal que la establece como secreta o de carácter reservado, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Sucursales

En los casos de procedimientos de contratación de carácter nacional podrán participar las sucursales de las matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay. Solo serán admitidas como criterios de adjudicación las capacidades, experiencia y aptitudes de la sucursal recabadas desde su constitución, sin admitirse la utilización de las cualidades de la casa matriz u otras filiales o sucursales.

Conflicto de Interés

1. Deber de Abstención del funcionario ante un posible conflicto de interés. El funcionario público que participe en el procedimiento de contratación deberá abstenerse de intervenir, de manera directa o indirecta, en los asuntos en los que su actuación esté comprendida en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22. A tales efectos, deberá comunicar a su superior jerárquico o a la máxima autoridad institucional que se encuentra inmerso en uno de los supuestos legales, detallando la situación particular. En caso que corresponda, el superior jerárquico o la máxima autoridad institucional tendrá por aceptada la abstención apartando al funcionario y, de ser necesario, designará al sustituto. Se deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado.

2. Apartamiento del funcionario por la Entidad Convocante. Enterada la Convocante de que existe un conflicto de interés respecto a un funcionario público que ha sido designado o requerido para intervenir o que interviene en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, y no mediando la abstención expresa del funcionario, deberá apartarlo del asunto particular, detallando la situación que configura el conflicto de interés. La Convocante deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado. Se procederá a la designación del sustituto, en los casos que correspondiere.

3. Actuaciones tras la detección de un conflicto de interés. Si la Entidad Convocante detectare que un funcionario público comprendido en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22 tuvo intervención en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, adoptará las medidas que correspondan. La Convocante podrá subsanar las actuaciones en sede administrativa o revocarlas, según corresponda. Deberá dejarse constancia por escrito de todo lo actuado y comunicarse a la DNCP. La DNCP podrá, de oficio o por denuncia fundada, realizar las investigaciones que resulten pertinentes, a fin de verificar presuntos hechos que podrían constituir conflicto de intereses y/o irregularidades en contravención con el artículo 17 de la Ley N° 7021/22, conforme las atribuciones conferidas en el artículo 132 de la Ley.

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. La convocante deberá verificar la "Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento" presentada por el oferente al momento de la oferta en cumplimiento de su obligación de comunicar o denunciar la existencia de posibles conflictos de intereses, de conformidad al artículo 17 de la Ley 7021/22. De comprobarse la omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada en la Declaración la Convocante analizará si se configura un conflicto de interés en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 y emitirá las directrices que correspondan acorde a la etapa del procedimiento de contratación. Además, la Convocante podrá resolver la descalificación de la oferta y/o rescisión del contrato respectivo.

Confidencialidad de la etapa de evaluación de ofertas.

No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, mientras dure el mismo de conformidad con el artículo N° 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la resolución de adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres, la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

Requisitos de Calificación

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.

Serán rechazadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1° Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2° Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en los Arts. 17 y 21 de la Ley N° 7021/22.

3° Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4° Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5° Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si la empresa, los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6° El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7° El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8° En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al oferente la información que sea necesaria.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Método de Evaluación

Basado únicamente en precio

En caso de optar por el método de multiplicidad de criterios deberá estar supeditado a los lineamientos emitidos por el MEF y la DNCP.

Análisis de precios ofertados

Para evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando los montos cotizados se aparten de los parámetros o rangos establecidos en la normativa aplicable.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios.

En cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Composición de Precios

La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

ITEM
DESCRIPCION DEL SERVICIO
COSTO NETO DEL SERVICIO.
GASTOS VARIOS. (Gastos Administrativos, Carga Social, Horas Hombre y/o Mano de Obra, Traslado, Herramientas y/o Instalación/Puesta en Funcionamiento).
MARGEN DE UTILIDAD.
IMPUESTOS.
COSTO TOTAL (Cotización Final. Precio Unitario consignado en la Oferta).

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la normativa aplicable.

Cuando la Convocante requiera el desglose con el propósito de facilitar el análisis y comparación de las ofertas, el oferente deberá ajustarse a la estructura mínima establecida y en caso de considerarlo pertinente, el oferente podrá complementar e incluir una explicación detallada o parámetros que permitan aclarar aspectos puntuales de su composición y/o sustentar la razonabilidad de sus precios.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

a) Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

b) Oferentes en Consorcio:

b.1. Provisión de Bienes. El CPEN debe ser expedido a nombre del miembro, o los miembros, que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los integrantes del consorcio fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio constituido o en formación, o a nombre de cualquiera de los integrantes del mismo.

b.2. Provisión de Servicios. Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN. (Se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio específico certificado.

Para los casos de prestación de servicios, el CPEN será intransferible. Se permite el uso del CPEN por terceros exclusivamente en caso de productos y bajo autorización expresa del titular del certificado, éste podrá ser utilizado por terceros para la presentación de ofertas en el marco de un procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación respectiva.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios

Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional

No Aplica

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

1. Formulario de Oferta (*) <i>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]</i>
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) <i>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</i>
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)
8. Documentos legales. Oferentes
8.1. Personas Físicas.
a.. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
8.2. Personas Jurídicas.
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)

d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).
c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. II. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).

Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio. Para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario, y deberán estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) son considerados documentos formales y deben estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente en cuyo caso la omisión o desconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Respecto al punto 3, cuando el oferente se encuentre activo sin movimiento, deberá presentar la documentación respaldatoria expedida por autoridad competente. En caso de no contar con personal subordinado por tratarse de un consultor individual o cuando el titular de una empresa no sea empleador, el oferente deberá presentar el certificado de no hallarse inscripto en el IPS.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2023, 2024, 2025.

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2023, 2024, 2025.

- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los años 2023, 2024, 2025 no deberá ser negativo.

b. Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2023, 2024, 2025.

c. Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2023, 2024, 2025.

Para oferentes en consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes. En el caso del patrimonio Neto, se aplicará la suma de los datos financieros de las empresas integrantes del consorcio.

En caso de oferentes individuales deberán cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- a. Fotocopias simples de Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024, 2025, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).
- b. Formulario 106 y 501 de los años 2023, 2024, 2025, para contribuyentes del IRPC/IRE
- c. Formulario 104 de los años 2023, 2024, 2025, para contribuyentes de Renta Personal.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

El Oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturas que demuestre su experiencia relacionada a servicios de mantenimiento y reparación de vehículos a instituciones públicas y/o privadas correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2023, 2024 y 2025), cuya sumatoria de los períodos citados represente por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) o más del monto máximo del presente llamado.

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas, que fueron necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. Se aclara que no se requieren contratos por cada año requerido.

En caso de CONSORCIOS; las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal y financiero. En caso de requisitos de experiencia, la empresa

líder deberá cumplir mínimamente con 60% de los requisitos mínimos para oferentes individuales indicados en el presente documento estándar de licitación y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

1. Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida. Las copias presentadas deberán ser legibles.

Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC, la patente municipal o los documentos constitutivos, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- 1- Contar con infraestructura de por lo menos 900 m² de superficie total del Terreno de los cuales como mínimo 500 m² deberá estar techado íntegramente destinada al lugar donde se realizarán los trabajos, y contar con un estacionamiento dentro del predio, incluidas también depósitos y oficinas.
- 2- Habilitación del MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) para operar como taller mecánico.
- 3- La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal y la capacidad del taller, condiciones y lugar de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.
- 4- El taller del oferente como mínimo deberá poseer un taller móvil para auxilio en la vía pública, también con el servicio de grúa propio o alquilado permanente e ilimitado para todos los vehículos de la Institución, para asistir a los mismos en cualquier punto del país con seguro incluido contra todo riesgo.
- 5- Seguridad del Local: debe contar con un área perimetral cerrado y amurallado íntegramente en los 4 costados para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos.
- 6- Debe poseer circuito cerrado de TV que garantice a la convocante que tenga la seguridad desde el ingreso del vehículo hasta la salida a ser comprobado mediante la verificación.
- 7- El taller deberá contar 3 (tres) mecánicos con certificación profesional los mismos deberán estar inscriptos en el seguro social del IPS para presentar la oferta, por lo menos tres de las siguientes especializaciones.
 - 1 Técnico en Inyección electrónica diésel
 - 1 Mecánico automotriz general
 - 1 Mecánicos exclusivos de motores diésel
 - 1 técnico en aire acondicionado de automóviles
 - 1 Técnico en Electricidad del automóvil
- 8- Contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones; para el efecto deberá presentar Plano de PCI aprobado por el municipio (autenticado).
- 9- El taller deberá contar con herramientas propias (no de terceros), que deberán estar operativas durante la verificación, mínimamente deberá contar:
 - Un compresor de aire de 2hp de potencia como mínimo
 - Un equipo para control de carga de alternador como mínimo
 - Un banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste como mínimo.
 - Un compresímetro para realizar mediciones de compresión de motores como mínimo.
 - Un Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos y camionetas como mínimo.
 - Mesas de trabajo
 - Un reloj comparador de medidas internas y externas de cilindro como mínimo.
 - Un succionador de aceite al vacío como mínimo.
 - Un Compresor hidráulico de espirales Un Manómetros para carga de gas R134 ecológico como mínimo.
 - Una máquina de vacío para gas r134 ecológico como mínimo.
 - Un banco para montaje y desmontaje de caja de cambios hidráulico como mínimo.
 - Un banco para armado de motores como mínimo.
- Un total de tres (3) sistemas de inspección como mínimo, los cuales podrán consistir en elevadores hidráulicos y/o eléctricos, con capacidad mínima de carga de 4.000 kg, y/o en fosas bien equipadas y azulejadas para automóviles y camionetas. Dichos sistemas podrán presentarse de forma indistinta o combinada, conforme a la disponibilidad y configuración del taller, debiendo encontrarse operativos al momento de la verificación.
- 10- Deberá contar con una sala para Armado de motor total mente aislada y cerrada
- 11- El taller deberá estar ubicado dentro de un diámetro de 15 km del diámetro de distancia de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (con dirección sobre la calle Iturbe N°883 entre Fulgencio R. Moreno y Manuel Domínguez)
- 12- El taller deberá contar con un generador eléctrico para cubrir las necesidades en caso de corte de energía eléctrica.
- 13- Una PÓLIZA DE SEGURO contra todo riesgo de sus instalaciones, emitido por una aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros o garantía bancaria. cuya vigencia deberá ser hasta la fecha de culminación del Contrato y deberá cubrir como mínimo lo siguiente: incendio o explosión de vehículos, robo o hurto de los vehículos en prueba o desarrollo. Dicha PÓLIZA DE SEGURO igualmente deberá cubrir cualquier siniestro en las pruebas de los vehículos por parte del personal del taller e incluso en el desarrollo de los vehículos (reparación de motor). Esta PÓLIZA DE SEGURO será requerida, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a vehículos.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

1. El oferente deberá presentar Declaración Jurada y/o Plano aprobado por la Municipalidad, donde manifieste contar con infraestructura de por lo menos 900 m²

- de superficie total del Terreno de los cuales como mínimo 500 m2 deberá estar techado íntegramente destinada al lugar donde se realizarán los trabajos, y contar con un estacionamiento dentro del predio, incluidas depósitos y oficinas.
2. Copia autenticada de habilitación de la MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) para operar como taller mecánico.
3. Declaración jurada a la convocante para la visita del local de las empresas para corroborar su asiento legal y la capacidad del taller, condiciones y lugar de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.
4. Cédula verde y Habilitación del vehículo utilizado como taller móvil para auxilio en la vía pública, también de la grúa propia o contrato de alquiler de la misma. Copia del seguro.
5. Declaración Jurada de contar con un área perimetral cerrado y amurallado íntegramente en los 4 costados para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos.
6. Declaración Jurada de poseer circuito cerrado de TV que garantice a la convocante que tenga la seguridad desde el ingreso del vehículo hasta la salida a ser comprobado mediante la verificación.
7. Certificados profesionales de 3 (tres) mecánicos, los mismos deberán estar inscriptos en el seguro social del IPS para presentar la oferta, por lo menos tres de las siguientes especializaciones.
- 1 técnico en Inyección electrónica diésel
 - 1 mecánico automotriz general
 - 1 mecánicos exclusivos de motores diésel
 - 1 técnico en aire acondicionado de automóviles
 - 1 técnico en Electricidad del automóvil
- 8 . presentar Plano de PCI aprobado por el municipio (autenticado) Contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones;
9. Declaración Jurada de poseer herramientas propias (no de terceros), que deberán estar operativas durante la verificación, mínimamente deberá contar:
- Un compresor de aire de 2hp de potencia como mínimo
 - Un equipo para control de carga de alternador como mínimo
 - Un banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste como mínimo.
 - Un compresímetro para realizar mediciones de compresión de motores como mínimo.
 - Un Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos y camionetas como mínimo.
 - Mesas de trabajo
 - Un reloj comparador de medidas internas y externas de cilindro como mínimo.
 - Un succionador de aceite al vacío como mínimo.
 - Un Comprimidor hidráulico de espirales Un Manómetros para carga de gas R134 ecológico como mínimo.
 - Una máquina de vacío para gas r134 ecológico como mínimo.
 - Un banco para montaje y desmontaje de caja de cambios hidráulico como mínimo.
 - Un banco para armado de motores como mínimo.
- Un total de tres (3) sistemas de inspección como mínimo, los cuales podrán consistir en elevadores hidráulicos y/o eléctricos, con capacidad mínima de carga de 4.000 kg, y/o en fosas bien equipadas y azulejadas para automóviles y camionetas. Dichos sistemas podrán presentarse de forma indistinta o combinada, conforme a la disponibilidad y configuración del taller, debiendo encontrarse operativos al momento de la verificación.
10. Declaración Jurada de contar con una sala para Armado de motor total mente aislada y cerrada.
11. Declaración Jurada de la ubicación del taller.
12. Declaración Jurada de contar con un generador eléctrico para cubrir las necesidades en caso de corte de energía eléctrica.
13. Copias de la PÓLIZA DE SEGURO contra todo riesgo de sus instalaciones, emitido por una aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros o garantía bancaria. cuya vigencia deberá ser hasta la fecha de culminación del Contrato y deberá cubrir como mínimo lo siguiente: incendio o explosión de vehículos, robo o hurto de los vehículos en prueba o desarrollo. Dicha PÓLIZA DE SEGURO igualmente deberá cubrir cualquier siniestro en las pruebas de los vehículos por parte del personal del taller e incluso en el desarrollo de los vehículos (reparación de motor). Esta PÓLIZA DE SEGURO será requerida, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a vehículos.

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

No Aplica

Evaluación basada en multiplicidad de criterios

Se deben establecer los criterios de evaluación que serán aplicados al principio de valor por dinero, indicando por cada criterio la siguiente información:

No Aplica

En caso de optar por el método de multiplicidad de criterios deberá estar sujeto a los lineamientos emitidos por el MEF y la DNCP.

Ponderación de criterios de evaluación - Multiplicidad de criterios

La ponderación de cada criterio de evaluación especificado en la cláusula anterior será el siguiente:

No Aplica

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritmético.

El comité de evaluación deberá solicitar aclaración respecto al CPEN, cuando se deba a omisiones o errores formales en la lista de precio, debiendo el oferente limitarse a responder a la solicitud de aclaración remitiendo el formulario respectivo anexo al Pliego.

Disconformidades, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable no menor a un día hábil, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

- a. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- b. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
- c. En caso que el oferente haya cotizado su precio en moneda extranjera con décimos y céntimos la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
- d. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Criterios de Adjudicación

De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos

de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el procedimiento de contratación, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.

2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.

3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes y/o Servicios requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificación del resultado

La notificación del resultado se realizará a través del SICP de manera automática, desde la comunicación de los documentos en el SICP, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. Dicha notificación, al tiempo de la comunicación de los documentos en el SICP, comprenderá la Resolución del resultado y el informe de evaluación respectivo. La fecha de esta notificación se considera válida a todos los efectos, siempre que se cumplan con las formalidades previstas en el Art. 52 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y, lo previsto en el Título V, Capítulo VI, Sección IV y V del Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

En casos excepcionales, las Convocantes podrán dar a conocer el resultado por otros medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, remitiendo junto a la notificación, la copia íntegra de la resolución y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto.

En caso de que la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, ésta deberá contar con la mención de haberse acompañado el informe de evaluación y la resolución de adjudicación correspondientes y con el acuse de recibo. De no contar con este último, se considerará que la notificación fue realizada en la fecha de comunicación de los documentos relativos al resultado en el SICP.

En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, se considerará que el oferente ha sido debidamente notificado desde el día siguiente de la fecha prevista en la notificación, en consecuencia, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente.

La solicitud del Informe de Evaluación suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.

Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión respecto al análisis de su oferta.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

El procedimiento de realización de la misma deberá ajustarse a las reglamentaciones vigentes para el efecto.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

Esta sección constituye el detalle de los bienes y/o servicios con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y convenios modificatorios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

En este apartado la convocante deberá indicar los siguientes datos:

Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el procedimiento de contratación a ser publicado.

Sr. Raul Britez, Jefe del Dpto. de Servicios Generales de la DINAVISA

Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.

Que, la institución dispone actualmente de un parque automotor compuesto por vehículos utilitarios tipo camioneta doble cabina y un minibús, los cuales son utilizados de manera intensiva tanto en el área metropolitana como en el interior del país.

Que, todo vehículo requiere la realización de mantenimientos preventivos y correctivos periódicos, a fin de garantizar su funcionamiento seguro, eficiente y continuo. El desgaste natural de piezas y componentes, derivado del uso constante, hace indispensable la intervención técnica especializada para evitar fallas mecánicas, prolongar la vida útil de los vehículos y reducir riesgos operativos.

Que, la DINAVISA no cuenta con talleres propios, ni con infraestructura, equipamientos ni recursos humanos especializados para la ejecución de dichos servicios, ni con stock de repuestos originales o alternativos, lo que imposibilita realizar internamente las tareas de mantenimiento y reparación.

Que, la falta de mantenimiento oportuno podría derivar en:

- Interrupciones en los servicios misionales.
- Riesgos para la seguridad de los funcionarios.
- Incremento de costos por reparaciones mayores no previstas.
- Paralización de actividades de control sanitario a nivel nacional.

Que, en ese sentido, la contratación del servicio resulta imprescindible para garantizar la operatividad continua del parque automotor, permitiendo el cumplimiento eficaz de las funciones institucionales y asegurando la presencia territorial de la DINAVISA.

Justificación de la planificación, si se trata de un procedimiento de contratación periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal.

El servicio requerido responde a una necesidad de carácter sucesivo, considerando que los mantenimientos y reparaciones deben realizarse de forma periódica durante el ejercicio fiscal, conforme al uso y desgaste de los vehículos institucionales.

Justificación de las especificaciones técnicas establecidas.

es necesario manifestar que las mismas fueron establecidas considerando todos los posibles desperfectos que puedan sufrir los vehículos de referencia y a fin de que puedan ser subsanados el menor tiempo y con la mayor calidad posible.

Las especificaciones técnicas deberán estar sustentadas en el dictamen técnico, requerido al momento de la comunicación de la convocatoria.

Especificaciones Técnicas "CPS"

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

El propósito de las Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en cuenta que:

- Las EETT sirven de referencia para verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.

- En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
 - En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.
 - Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.
 - Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como “o sustancialmente equivalente” u “o por lo menos equivalente”, remitiendo la aclaración respectiva.
 - Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.
 - Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.
 - Las EETT deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:
 - (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
 - (b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
 - (c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
 - (d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.
 - (e) Lista detallada de avaluos de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avaluos no se cumplan.
 - Las EETT deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo a la de Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.
- Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta datos sobre una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá detallar la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.
- Si se debe proporcionar un resumen de las EETT, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.

Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
1	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Árbol de Levas Admisión	Unidad	Evento
2	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Árbol de levas de Escape	Unidad	Evento
3	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Asiento de válvulas	Unidad	Evento
4	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Base de Filtro de Combustible	Unidad	Evento
5	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bielas	Unidad	Evento
6	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Block motor	Unidad	Evento
7	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bomba de aceite	Unidad	Evento
8	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bomba de agua	Unidad	Evento
9	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bomba de combustible	Unidad	Evento
10	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Brazo de biela	Unidad	Evento
11	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Buje de biela	Unidad	Evento
12	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bulbo de aceite	Unidad	Evento
13	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cadena de Distribución	Unidad	Evento

14	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cadenita	Unidad	Evento
15	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Calce lateral	Unidad	Evento
16	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Camisa de cilindro	Unidad	Evento
17	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Camisas	Unidad	Evento
18	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Casquillos de Bancada	Unidad	Evento
19	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Carter motor	Unidad	Evento
20	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Casquillos de biela	Unidad	Evento
21	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cigüeñal	Unidad	Evento
22	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Conjunto de aceleración	Unidad	Evento
23	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Conjunto soporte filtro de combustible	Unidad	Evento
24	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cubre frente motor	Unidad	Evento
25	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cubre motor	Unidad	Evento
26	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Depurador de aire	Unidad	Evento
27	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Ducto de aire	Unidad	Evento
28	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Eje de árbol de biela	Unidad	Evento
29	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Eje de leva	Unidad	Evento
30	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Encamisar Bujes de eje silencioso	Unidad	Evento
31	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Filtro de aceite	Unidad	Evento
32	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Filtro de Aire	Unidad	Evento
33	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Filtro de Aire Cabina	Unidad	Evento
34	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Filtro de Combustible	Unidad	Evento
35	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Guía cadena	Unidad	Evento
36	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Guía de válvulas	Unidad	Evento
37	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego de Engranajes del frente motor	Unidad	Evento
38	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego De Aros	Unidad	Evento
39	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego de bujes de biela	Unidad	Evento
40	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego de Juntas	Unidad	Evento
41	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego de Pistones	Unidad	Evento
42	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022juego biela	Unidad	Evento
43	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juegos de Caños sistema de admisión turbo/intercooler	Unidad	Evento
44	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Junta de frente de motor	Unidad	Evento
45	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Junta de múltiple de admisión	Unidad	Evento
46	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Junta de múltiple de escape	Unidad	Evento
47	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Junta de Tapa de Cilindros	Unidad	Evento
48	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Junta tapa balancín	Unidad	Evento
49	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Junta tapa motor	Unidad	Evento

50	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Leva cadena	Unidad	Evento
51	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Litros Aceite Motor 5w/40	Unidad	Evento
52	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Lts. De Aceite 15W40	Unidad	Evento
53	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Manguera de radiador	Unidad	Evento
54	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Manguera depurador	Unidad	Evento
55	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Martilletes de Válvulas	Unidad	Evento
56	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Múltiple de admisión	Unidad	Evento
57	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Múltiple de escape	Unidad	Evento
58	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Pedal de acelerador	Unidad	Evento
59	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Perno pistón	Unidad	Evento
60	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Polea cigüeñal	Unidad	Evento
61	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Prueba Hidráulica de Tapa Motor	Unidad	Evento
62	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Reparación de Intercooler	Unidad	Evento
63	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Reparación de tapa motor	Unidad	Evento
64	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	resortes de válvulas	Unidad	Evento
65	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	reten cigüeñal	Unidad	Evento
66	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Reten de bancada trasero	Unidad	Evento
67	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	reten de tapa balancín	Unidad	Evento
68	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Reten de válvula	Unidad	Evento
69	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Reten frente motor	Unidad	Evento
70	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Reten guía de válvula	Unidad	Evento
71	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	reten media luna	Unidad	Evento
72	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Rotor cigüeñal	Unidad	Evento
73	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Ruleman tensor chico	Unidad	Evento
74	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Ruleman tensor grande	Unidad	Evento
75	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Seguro perno pistón	Unidad	Evento
76	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Sensor de Velocímetro	Unidad	Evento
77	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Sensor MAF	Unidad	Evento
78	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Solenoide de Pare	Unidad	Evento
79	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Soporte de caja	Unidad	Evento
80	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Soportes de Motor	Unidad	Evento
81	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Tapa de Cilindros	Unidad	Evento
82	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Tapa depurador	Unidad	Evento
83	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Tapa motor	Unidad	Evento
84	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Tapón Carter	Unidad	Evento
85	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Tensor de Cadena de Distribución	Unidad	Evento
86	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Tensor de correa	Unidad	Evento

87	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Válvula de aire	Unidad	Evento
88	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Válvula EGR	Unidad	Evento
89	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Válvula EVRV	Unidad	Evento
90	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Válvulas	Unidad	Evento
91	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Válvulas de Admisión	Unidad	Evento
92	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Válvulas de Escape	Unidad	Evento
93	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Valvula flap	Unidad	Evento
94	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 20222Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
95	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bomba central de freno	Unidad	Evento
96	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bomba de vacío	Unidad	Evento
97	(1) Mant. y Reparación de Motor de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bulbo de freno	Unidad	Evento
98	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cables de frenos de mano	Unidad	Evento
99	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Caños flexibles de frenos	Unidad	Evento
100	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cementado de zapatas	Unidad	Evento
101	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cilindros de frenos trasero	Unidad	Evento
102	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cubetas de freno	Unidad	Evento
103	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Depresor de freno	Unidad	Evento
104	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Discos de Frenos delantero	Unidad	Evento
105	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Fibra de freno	Unidad	Evento
106	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Fibra de Zapata trasera	Unidad	Evento
107	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Fluido de freno	Unidad	Evento
108	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Goma pedal TM	Unidad	Evento
109	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego reparo bomba central de freno	Unidad	Evento
110	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022juego de desplazante de Mordaza	Unidad	Evento
111	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego de pastillas delanteras	Unidad	Evento
112	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego de reparo de mordaza	Unidad	Evento
113	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego de reparo de cilindro de frenos	Unidad	Evento
114	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Leva de freno	Unidad	Evento
115	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mecanismo de freno de mano	Unidad	Evento
116	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Módulo hidráulico de ABS	Unidad	Evento
117	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mordaza de freno delantero LH	Unidad	Evento
118	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 20222Mordaza de freno delantero RH	Unidad	Evento
119	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Perno de mordaza	Unidad	Evento
120	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 20222Perno de zapata	Unidad	Evento
121	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Pistón de mordaza	Unidad	Evento
122	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rectificación de discos de freno	Unidad	Evento

123	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022rectificación de tambores de freno trasero	Unidad	Evento
124	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Regulador de freno LH	Unidad	Evento
125	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Regulador de freno RH	Unidad	Evento
126	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022reparo de anillos de mordaza	Unidad	Evento
127	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Resortes de zapata	Unidad	Evento
128	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rotor sensor de ABS	Unidad	Evento
129	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022seguro de freno de mano	Unidad	Evento
130	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Seguros de zapata	Unidad	Evento
131	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Sensor ABS de rueda del derecho	Unidad	Evento
132	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Sensor ABS de rueda del izquierdo	Unidad	Evento
133	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Sensor ABS de rueda trasera	Unidad	Evento
134	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Sensor de desaceleración	Unidad	Evento
135	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Servo Freno	Unidad	Evento
136	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Tambores de frenos trasero	Unidad	Evento
137	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Tapa de polvo	Unidad	Evento
138	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022válvula de freno	Unidad	Evento
139	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Zapatillas de frenos trasero	Unidad	Evento
140	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
141	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Alineación y balanceo	Unidad	Evento
142	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bomba D/H	Unidad	Evento
143	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022brazo Pitman	Unidad	Evento
144	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022caños de fluido hidráulico	Unidad	Evento
145	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Columna de dirección	Unidad	Evento
146	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Conjunto cilindro contacto	Unidad	Evento
147	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cremallera de dirección	Unidad	Evento
148	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022cruceta de columna de volante de dirección	Unidad	Evento
149	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022cruceta de dirección	Unidad	Evento
150	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Crucetas	Unidad	Evento
151	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cuerpo trasero bomba D/H	Unidad	Evento
152	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Eje de dirección	Unidad	Evento
153	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Espárragos de rueda	Unidad	Evento
154	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Guardapolvo	Unidad	Evento
155	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022guardapolvo de Cremallera	Unidad	Evento
156	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022guardapolvo de Homocinética lado caja	Unidad	Evento
157	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022guardapolvo de Homocinética lado rueda	Unidad	Evento

158	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Homocinética	Unidad	Evento
159	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego de reparo cartuchos bomba D/H	Unidad	Evento
160	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego de reparo retenes bomba D/H	Unidad	Evento
161	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Lubricante Super ATF	Unidad	Evento
162	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022manchón de dirección	Unidad	Evento
163	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Manguera de D/H	Unidad	Evento
164	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Manguera de retorno D/H	Unidad	Evento
165	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Muñequin	Unidad	Evento
166	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Precap	Unidad	Evento
167	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022reparacion y mantenimiento de sistema de dirección	Unidad	Evento
168	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparo de sinfín de dirección	Unidad	Evento
169	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022semi eje completo	Unidad	Evento
170	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Sinfín de dirección	Unidad	Evento
171	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Tanque de fluido D/H	Unidad	Evento
172	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022triceta	Unidad	Evento
173	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Tuercas de rueda	Unidad	Evento
174	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
175	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Amortiguadores delantero	Unidad	Evento
176	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Arandela de maza	Unidad	Evento
177	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Asientos barra torsión inferior	Unidad	Evento
178	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Asientos barra torsión superior	Unidad	Evento
179	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Barra de torsión LH	Unidad	Evento
180	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Barra de torsión RH	Unidad	Evento
181	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Barra estabilizadora del.	Unidad	Evento
182	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bieleta Estabilizadora LH	Unidad	Evento
183	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bieleta Estabilizadora RH	Unidad	Evento
184	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Brazo barra de torsión LH	Unidad	Evento
185	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Brazo barra de torsión RH	Unidad	Evento
186	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Buje amortiguador	Unidad	Evento
187	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Buje estabilizador central	Unidad	Evento

188	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bujes de parrilla inferior del.	Unidad	Evento
189	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bujes de parrilla superior	Unidad	Evento
190	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bulón de torsión	Unidad	Evento
191	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Guardapolvo de horquilla	Unidad	Evento
192	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Maza rueda delantera	Unidad	Evento
193	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Parrilla de suspensión inferior	Unidad	Evento
194	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Parrilla de suspensión superior	Unidad	Evento
195	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Perno Parrilla	Unidad	Evento
196	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Punta eje LH	Unidad	Evento
197	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Punta eje RH	Unidad	Evento
198	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reten de aceite punta eje	Unidad	Evento
199	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reten de maza delantera	Unidad	Evento
200	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rodillo de punta eje	Unidad	Evento
201	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rotor sensor	Unidad	Evento
202	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rotulas inferiores	Unidad	Evento
203	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rotulas superiores	Unidad	Evento
204	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Ruleman de maza delantera externa	Unidad	Evento
205	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Ruleman de maza delantera interna	Unidad	Evento
206	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Tapa de maza	Unidad	Evento
207	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Taquedor de suspensión LH	Unidad	Evento
208	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Taquedor de suspensión RH	Unidad	Evento
209	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Taza para ruedas	Unidad	Evento
210	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Torreta de Amortiguador	Unidad	Evento
211	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Tuerca de maza	Unidad	Evento
212	(4) Reparación Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento

213	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Amortiguadores traseros	Unidad	Evento
214	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022bujes de elástico blindado	Unidad	Evento
215	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bujes amortiguador	Unidad	Evento
216	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022bujes de elástico de goma	Unidad	Evento
217	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bujes elásticos	Unidad	Evento
218	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Goma cabina	Unidad	Evento
219	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022grampa de elástico	Unidad	Evento
220	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Grilletes de elásticos	Unidad	Evento
221	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022hoja de elástico	Unidad	Evento
222	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mecanismo porta auxilio	Unidad	Evento
223	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Perno elástico	Unidad	Evento
224	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de Elásticos	Unidad	Evento
225	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU 2012, 2021, 2022Taquéador trasero	Unidad	Evento
226	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra p/ hora	Unidad	Evento
227	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Aro de presión	Unidad	Evento
228	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Acoples	Unidad	Evento
229	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Base Palanca de Cambios	Unidad	Evento
230	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022cabo de caja	Unidad	Evento
231	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Caja mecánica	Unidad	Evento
232	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Caja selectora de cambios	Unidad	Evento
233	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022cola de reductora	Unidad	Evento
234	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022cruceta	Unidad	Evento
235	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022cruceta cardan	Unidad	Evento
236	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cuádruple	Unidad	Evento
237	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Desplazable de 5ta y Marcha atrás.	Unidad	Evento
238	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Desplazable de 1y2da.	Unidad	Evento
239	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Desplazable de 3ra y 4ta.	Unidad	Evento
240	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Diferencial	Unidad	Evento
241	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Disco fricción	Unidad	Evento
242	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Eje de Mando	Unidad	Evento
243	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Eje palier trasero	Unidad	Evento

244	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Eje Principal	Unidad	Evento
245	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Engranaje	Unidad	Evento
246	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Engranaje de 1ra.	Unidad	Evento
247	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Engranaje de 2da.	Unidad	Evento
248	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Engranaje de 3ra.	Unidad	Evento
249	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Engranaje de 4ta.	Unidad	Evento
250	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Engranaje de 5ta.	Unidad	Evento
251	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Engranaje de 6ta.	Unidad	Evento
252	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Engranaje marcha atrás	Unidad	Evento
253	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022engranajes	Unidad	Evento
254	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Espaciador	Unidad	Evento
255	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Homocinética	Unidad	Evento
256	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Jugo de Anillos Sincronizadores	Unidad	Evento
257	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Jgo de juntas de caja	Unidad	Evento
258	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Jgo de Rulemanes	Unidad	Evento
259	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Jgo. De piñón y corona	Unidad	Evento
260	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego. De Rodillos	Unidad	Evento
261	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022juego de junta	Unidad	Evento
262	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Lts de aceite 75w90	Unidad	Evento
263	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Lts de Aceite 80W 90	Unidad	Evento
264	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Ollita diferencial	Unidad	Evento
265	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Palanca de cambios	Unidad	Evento
266	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Placa intermedia	Unidad	Evento
267	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Planetarios	Unidad	Evento
268	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Plato fricción	Unidad	Evento
269	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reductora	Unidad	Evento
270	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de Reductora	Unidad	Evento
271	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2010, 2011, 2012, 2020, 2021, 2022Reparación de caja de velocidad	Unidad	Evento
272	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2010, 2011, 2012, 2020, 2021, 2022Reparación de Caja mecánica	Unidad	Evento
273	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2010, 2011, 2012, 2020, 2021, 2022Reparación de engranajes	Unidad	Evento
274	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reten cola	Unidad	Evento
275	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022reten de eje central	Unidad	Evento
276	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reten de frente caja	Unidad	Evento
277	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reten palier	Unidad	Evento
278	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reten piñón	Unidad	Evento

279	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reten túnel trasero	Unidad	Evento
280	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022retenes	Unidad	Evento
281	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Retentor	Unidad	Evento
282	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Ruleman de piñón chico	Unidad	Evento
283	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Ruleman de piñón grande	Unidad	Evento
284	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Ruleman palier	Unidad	Evento
285	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rulemanes	Unidad	Evento
286	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rulemanes de corona	Unidad	Evento
287	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Satélites	Unidad	Evento
288	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Sincronizador	Unidad	Evento
289	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022soporte caja	Unidad	Evento
290	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Tapa de Caja	Unidad	Evento
291	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Tuerca de piñón	Unidad	Evento
292	(6) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
293	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Acople de diferencial	Unidad	Evento
294	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Actuador de diferencial	Unidad	Evento
295	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Actuador de Transferencia	Unidad	Evento
296	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Actuador	Unidad	Evento
297	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Anillo deslizante	Unidad	Evento
298	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Anillo sincronizador	Unidad	Evento
299	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Arandela diferencial	Unidad	Evento
300	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Auxiliar de embrague	Unidad	Evento
301	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bomba de transferencia	Unidad	Evento
302	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Brida	Unidad	Evento
303	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022brida 4x4	Unidad	Evento
304	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Brida de Cardan Del. Lado Caja	Unidad	Evento
305	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Brida de Cardan Tras. Lado Diferencial	Unidad	Evento
306	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022bujes de varillajes de cambio	Unidad	Evento
307	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bujes del soporte del túnel de Diferencial.	Unidad	Evento
308	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022bulbo de 4x4	Unidad	Evento
309	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cadena de transferencia	Unidad	Evento
310	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Caja de transferencia	Unidad	Evento
311	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Caja diferencial	Unidad	Evento

312	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Caja reductora	Unidad	Evento
313	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022cambio de desplazante	Unidad	Evento
314	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cardan trasero	Unidad	Evento
315	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cardan	Unidad	Evento
316	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cardan delantero	Unidad	Evento
317	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Centralizador de caja	Unidad	Evento
318	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Centralizador de Cardan	Unidad	Evento
319	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022centralizador de cardan	Unidad	Evento
320	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Corona y Piñón de Diferencial 4x4	Unidad	Evento
321	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Comando 4x4	Unidad	Evento
322	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Crucetas de Cardan	Unidad	Evento
323	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Crucetas de Cardan 4x4	Unidad	Evento
324	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Deslizante de 4x4	Unidad	Evento
325	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Diferencial	Unidad	Evento
326	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Eje cuádruple	Unidad	Evento
327	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Eje de diferencial	Unidad	Evento
328	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Eje de mando	Unidad	Evento
329	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Eje principal	Unidad	Evento
330	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Encastre de 4x4	Unidad	Evento
331	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Engranaje satélite	Unidad	Evento
332	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Engranajes: 1ª. 2ª 3ª 4ª 5ª 6 Marcha atrás	Unidad	Evento
333	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Engranaje grande de 4x4	Unidad	Evento
334	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Espaciador	Unidad	Evento
335	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Guardapolvos de homocinéticas	Unidad	Evento
336	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Homocinetica	Unidad	Evento
337	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022horquilla de 4x4	Unidad	Evento
338	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Interruptor de transferencia	Unidad	Evento
339	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Interruptor Marcha Atrás	Unidad	Evento
340	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Interruptor inhibidor	Unidad	Evento
341	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022juego de corona y piñón	Unidad	Evento
342	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Junta tapa diferencial	Unidad	Evento
343	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Lts de aceite 80w90	Unidad	Evento

344	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Modulo 4x4	Unidad	Evento
345	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Perno diferencial	Unidad	Evento
346	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022perno satélite	Unidad	Evento
347	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Planentario delantero	Unidad	Evento
348	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Planentario trasero	Unidad	Evento
349	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Planentario	Unidad	Evento
350	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reten de homocinética	Unidad	Evento
351	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reten de piñón	Unidad	Evento
352	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Retenes delantero Túnel del diferencial	Unidad	Evento
353	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rodillo de eje	Unidad	Evento
354	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rodillo eje túnel	Unidad	Evento
355	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Ruleman eje homocinética	Unidad	Evento
356	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022rulemanes	Unidad	Evento
357	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rulemanes de Corona	Unidad	Evento
358	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rulemanes de Piñón	Unidad	Evento
359	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rulemanes del túnel	Unidad	Evento
360	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Satélite	Unidad	Evento
361	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rúter de 4x4	Unidad	Evento
362	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Ruleman de cardan 4x4	Unidad	Evento
363	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022soporte de caja	Unidad	Evento
364	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022seguro grande 4x4	Unidad	Evento
365	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022tapa engranaje 4x4	Unidad	Evento
366	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Trabajo de tornería encastre	Unidad	Evento
367	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Tuerca de Piñón	Unidad	Evento
368	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Tulipas de Homocinética lado caja	Unidad	Evento
369	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Retenes	Unidad	Evento
370	(7) Rep. y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
371	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento
372	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bomba central de embrague	Unidad	Evento
373	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bulbo de embrague	Unidad	Evento
374	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cojinete de empuje	Unidad	Evento
375	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Corona volante	Unidad	Evento
376	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Disco	Unidad	Evento
377	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Pedal de embrague	Unidad	Evento

378	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Flexible de embrague	Unidad	Evento
379	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Goma pedal de embrague	Unidad	Evento
380	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Guardapolvo de Horquilla	Unidad	Evento
381	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Horquilla	Unidad	Evento
382	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego reparo bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento
383	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Plato de Presión	Unidad	Evento
384	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rectificación de corona volante	Unidad	Evento
385	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de Volante de Motor	Unidad	Evento
386	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Ruleman Piloto	Unidad	Evento
387	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Tornillos de volante	Unidad	Evento
388	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Volante de motor	Unidad	Evento
389	(8) Rep. y Mant. de Sistema de Embrague de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
390	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Anillo inyector	Unidad	Evento
391	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Arandela de pico inyector	Unidad	Evento
392	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bomba alimentadora de combustible	Unidad	Evento
393	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bomba de combustible	Unidad	Evento
394	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Bomba de combustible de tanque	Unidad	Evento
395	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022bomba inyectora electrónica	Unidad	Evento
396	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022cabezal de bomba	Unidad	Evento
397	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Caños de bomba	Unidad	Evento
398	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Caños de retornos	Unidad	Evento
399	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022, Collar soporte Intercooler	Unidad	Evento
400	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022componente elemento	Unidad	Evento
401	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Conjunto aceleración	Unidad	Evento
402	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Flotador de Tanque	Unidad	Evento
403	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Goma soporte Intercooler	Unidad	Evento
404	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Picos Inyectores	Unidad	Evento
405	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego de Caños de Combustible	Unidad	Evento
406	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Limitador de presión del Common Rail	Unidad	Evento

407	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Limpieza y calibración de picos inyectores	Unidad	Evento
408	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Limpieza y mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	Evento
409	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Limpieza y mantenimiento de bomba inyectora electrónica	Unidad	Evento
410	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Picos inyectores electrónicos	Unidad	Evento
411	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Protector del tanque	Unidad	Evento
412	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Reparación y mantenimiento del tanque de combustible	Unidad	Evento
413	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Reparación de Sistema de inyección	Unidad	Evento
414	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 reten de picos inyectores electrónicos	Unidad	Evento
415	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Sensor de temperatura combustible	Unidad	Evento
416	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Selenoide de bomba	Unidad	Evento
417	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Tanque de combustible	Unidad	Evento
418	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Tapa tanque de combustible	Unidad	Evento
419	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Tobera	Unidad	Evento
420	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Tubo common rail	Unidad	Evento
421	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Tubo de combustible	Unidad	Evento
422	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Válvula de retención de combustible	Unidad	Evento
423	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
424	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Goma soporte radiador	Unidad	Evento
425	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Junta de termostato	Unidad	Evento
426	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Manguera de radiador inferior	Unidad	Evento
427	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Manguera de radiador superior	Unidad	Evento
428	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Motor ventilador	Unidad	Evento
429	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Silicona para Radiador	Unidad	Evento
430	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Tanque auxiliar radiador	Unidad	Evento
431	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 Tapa radiador	Unidad	Evento

432	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Tapa Tanque auxiliar radiador	Unidad	Evento
433	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Motor ventilador	Unidad	Evento
434	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Ventilador de radiador	Unidad	Evento
435	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Carga completa de Agua refrigerante con aditivo	Unidad	Evento
436	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022bomba de agua	Unidad	Evento
437	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Limpieza y mantenimiento de radiador	Unidad	Evento
438	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022manguera radiador	Unidad	Evento
439	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y Cambio de tapa de Radiador	Unidad	Evento
440	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio de ventilador de embrague	Unidad	Evento
441	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022radiador	Unidad	Evento
442	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de Radiador	Unidad	Evento
443	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022termostato	Unidad	Evento
444	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
445	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Turbo	Unidad	Evento
446	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Limpieza y Mantenimiento de Turbo Alimentador	Unidad	Evento
447	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio de manguera de Turbo	Unidad	Evento
448	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio de sensor regulador presión de Turbo	Unidad	Evento
449	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio de Turbo alimentador	Unidad	Evento
450	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio eje de rotación de turbo	Unidad	Evento
451	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio Manguera Intercooler	Unidad	Evento
452	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de intercooler	Unidad	Evento
453	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de Turbo alimentador	Unidad	Evento
454	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
455	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Alarma de cinturón	Unidad	Evento
456	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Alarma de vehículo	Unidad	Evento
457	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022alternador	Unidad	Evento
458	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Antena centro techo	Unidad	Evento

459	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Batería de 90 Amper	Unidad	Evento
460	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	bocina	Unidad	Evento
461	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Bujías incandescentes	Unidad	Evento
462	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	bulbo de freno	Unidad	Evento
463	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	bulbo de marcha atrás	Unidad	Evento
464	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Bulbo de neutro	Unidad	Evento
465	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Bulbo de temperatura	Unidad	Evento
466	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	calentador de bujía	Unidad	Evento
467	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Cambio de Batería 90 Amperes	Unidad	Evento
468	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	carbón	Unidad	Evento
469	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Cepillo limpia parabrisa	Unidad	Evento
470	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Comando central de levanta vidrio LH	Unidad	Evento
471	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Comando central de levanta vidrio RH	Unidad	Evento
472	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Conmutador de luces	Unidad	Evento
473	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Control apertura	Unidad	Evento
474	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	de automático de arranque	Unidad	Evento
475	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	electroventilador	Unidad	Evento
476	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Engranaje Velocímetro	Unidad	Evento
477	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	FARO AUXILIAR DE FRENO	Unidad	Evento
478	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Faro busca huella	Unidad	Evento
479	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Faro de luz de chapa	Unidad	Evento
480	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Faro delantero	Unidad	Evento
481	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Faro trasero	Unidad	Evento
482	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Faros delanteros	Unidad	Evento
483	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	faros señaleros delanteos	Unidad	Evento
484	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Faros traseros	Unidad	Evento
485	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Foco de luz de techo	Unidad	Evento
486	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Focos Alta	Unidad	Evento
487	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Focos Baja	Unidad	Evento
488	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Focos de 1 filamento	Unidad	Evento
489	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Focos de 2 filamentos	Unidad	Evento
490	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Focos de busca huellas	Unidad	Evento
491	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	focos delanteros	Unidad	Evento
492	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Focos Luz Chica	Unidad	Evento
493	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	focos traseros	Unidad	Evento
494	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Fusibles	Unidad	Evento
495	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Fusibles 10 Amper	Unidad	Evento

496	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Fusibles 15 Amper	Unidad	Evento
497	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Fusibles 20 Amper	Unidad	Evento
498	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Interruptor de 4x4	Unidad	Evento
499	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Interruptor de busca huella	Unidad	Evento
500	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Interruptor de estacionamiento	Unidad	Evento
501	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Interruptor de levanta vidrio tracero LH	Unidad	Evento
502	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Interruptor de levanta vidrio tracero RH	Unidad	Evento
503	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Interruptores de puerta	Unidad	Evento
504	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Interruptor presión combustible	Unidad	Evento
505	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022luces de tablero	Unidad	Evento
506	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022luz de chapa	Unidad	Evento
507	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022luz trasero de freno	Unidad	Evento
508	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022marcador de aceite	Unidad	Evento
509	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022marcador de combustible	Unidad	Evento
510	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022marcador de temperatura	Unidad	Evento
511	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022motor arranque	Unidad	Evento
512	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022motor de arranque	Unidad	Evento
513	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022motor de limpiaparabrisas	Unidad	Evento
514	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Motor lanza agua	Unidad	Evento
515	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Motor limpiaparabrisas	Unidad	Evento
516	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Motor limpiaparabrisas	Unidad	Evento
517	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022pre-calentador o Temporizador	Unidad	Evento
518	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Relay	Unidad	Evento
519	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Relay limpiaparabrisas	Unidad	Evento
520	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de alternador	Unidad	Evento
521	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de luces de tablero	Unidad	Evento
522	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de luces delanteros	Unidad	Evento
523	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de luces traseros	Unidad	Evento
524	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de motor de arranque	Unidad	Evento
525	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Sensor de Acelerador	Unidad	Evento
526	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Sensor de baja incandescente	Unidad	Evento
527	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Sensor de Flujo de Aire	Unidad	Evento
528	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Sensor de masa de aire	Unidad	Evento
529	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Sensor de posición de leva	Unidad	Evento
530	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Sensor de presión Common Rail	Unidad	Evento
531	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022sensor de temperatura	Unidad	Evento
532	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Sensor de temperatura combustible	Unidad	Evento

533	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Sensor filtro de combustible	Unidad	Evento
534	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Sensor posición de Árbol de Levas	Unidad	Evento
535	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Sensor posición de Cigüeñal	Unidad	Evento
536	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Sensor presión combustible	Unidad	Evento
537	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Sistema de bloqueo / cierre centralizado	Unidad	Evento
538	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Solenoides alimentadora	Unidad	Evento
539	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Tablero instrumental	Unidad	Evento
540	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	terminal de Borne	Unidad	Evento
541	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	terminal para Borne	Unidad	Evento
542	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Toma 12 VCC	Unidad	Evento
543	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Unidad de control	Unidad	Evento
544	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Unidad de control de apertura	Unidad	Evento
545	(12) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
546	(13) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Automático de arranque	Unidad	Evento
547	(13) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Bendix de arranque	Unidad	Evento
548	(13) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	bujes de motor de arranque	Unidad	Evento
549	(13) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Bobina motor de arranque	Unidad	Evento
550	(13) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Inducido de arranque	Unidad	Evento
551	(13) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Juego de carbones	Unidad	Evento
552	(13) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Motor de arranque	Unidad	Evento
553	(13) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Porta carbón	Unidad	Evento
554	(13) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Rotor de arranque	Unidad	Evento
555	(13) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Ruleman de arranque	Unidad	Evento
556	(13) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Ruleman Inferior	Unidad	Evento
557	(13) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Ruleman Superior	Unidad	Evento
558	(13) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	MANO DE OBRA Por HORA	Unidad	Evento
559	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Alternador	Unidad	Evento
560	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Bujes	Unidad	Evento
561	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Carcasa delantera de alternador	Unidad	Evento
562	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Carcasa Trasera de Alternado	Unidad	Evento
563	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Correa de Alternador	Unidad	Evento

564	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Estatos de Alternador	Unidad	Evento
565	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Inducido de alternador	Unidad	Evento
566	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Juego De regulador de voltaje y juego de diodos	Unidad	Evento
567	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Polea de alternador	Unidad	Evento
568	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Regulador de Carbón	Unidad	Evento
569	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Reparación de Alternador	Unidad	Evento
570	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Rotor de Alternador	Unidad	Evento
571	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Rulemanes de Alternador	Unidad	Evento
572	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Soporte de Carbon	Unidad	Evento
573	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Carbonos	Unidad	Evento
574	(14) Repar. y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
575	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Aceite de compresor	Unidad	Evento
576	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Caño de compresor	Unidad	Evento
577	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Carga completa de Agua refrigerante con aditivo	Unidad	Evento
578	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Carga completa de Gas refrigerante	Unidad	Evento
579	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Comando Aire Acondicionado	Unidad	Evento
580	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Compresor de Aire Acondicionado	Unidad	Evento
581	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Condensador de Aire Acondicionado	Unidad	Evento
582	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Conjunto polea tensor Aire Acondicionado	Unidad	Evento
583	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Correa Aire Acondicionado	Unidad	Evento
584	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Electroventilador	Unidad	Evento
585	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Embrague de compresor	Unidad	Evento
586	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Enfriador de aceite	Unidad	Evento
587	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Enfriador de aire	Unidad	Evento
588	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Evaporador de Aire Acondicionado	Unidad	Evento
589	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Filtro	Unidad	Evento
590	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Filtro habitáculo Aire Acondicionado	Unidad	Evento
591	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Filtro receptor de Aire Acondicionado	Unidad	Evento
592	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Guía ventilador	Unidad	Evento
593	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Juego de mangueras de calefacción	Unidad	Evento
594	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Junta Líquida	Unidad	Evento

595	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Limpieza de Evaporador Aire Acondicionado	Unidad	Evento
596	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Manguera Aire Acondicionado	Unidad	Evento
597	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mantenimiento completo de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	Evento
598	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mantenimiento y reparación del compresor	Unidad	Evento
599	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Motor ventilador	Unidad	Evento
600	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Motor ventilador A/A	Unidad	Evento
601	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Núcleo evaporador A/A	Unidad	Evento
602	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Polea de compresor	Unidad	Evento
603	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Protector	Unidad	Evento
604	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio de evaporador	Unidad	Evento
605	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio de filtro	Unidad	Evento
606	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de compresor	Unidad	Evento
607	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de condensador	Unidad	Evento
608	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022reten de compresor	Unidad	Evento
609	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Ruleman de compresor	Unidad	Evento
610	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022válvula de temperatura habitáculo	Unidad	Evento
611	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Válvula expansora	Unidad	Evento
612	(15) Mant. y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
613	(16) CAMBIO DE CORREA de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Juego de correas	Unidad	Evento
614	(16) CAMBIO DE CORREA de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio de correa alternador	Unidad	Evento
615	(16) CAMBIO DE CORREA de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio de correa dentada larga	Unidad	Evento
616	(16) CAMBIO DE CORREA de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio de correa de aire acondicionado	Unidad	Evento
617	(16) CAMBIO DE CORREA de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio de Correa de dirección hidráulica	Unidad	Evento
618	(16) CAMBIO DE CORREA de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio de correa dentada corta	Unidad	Evento
619	(16) CAMBIO DE CORREA de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio de tensor de correas	Unidad	Evento
620	(16) CAMBIO DE CORREA de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Provisión y cambio de juegos de tensor de correas	Unidad	Evento
621	(16) CAMBIO DE CORREA de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
622	(17) Rectificadora de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Rectificadora	Unidad	Evento
623	(17) Rectificadora de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Tornería	Unidad	Evento
624	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Conexiones eléctricas de Airbag	Unidad	Evento
625	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cinturón seguridad acompañante	Unidad	Evento
626	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cinturón seguridad conductor	Unidad	Evento

627	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Hebilla cinturón	Unidad	Evento
628	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Modulo de Airbag	Unidad	Evento
629	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Disco de Airbag bobina	Unidad	Evento
630	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Bolsa de aire acompañante	Unidad	Evento
631	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Bolsa de aire conductor	Unidad	Evento
632	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Sensores de Airbag	Unidad	Evento
633	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
634	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Cerradura de puerta del lado derecho.	Unidad	Evento
635	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Cerradura de puerta del lado izquierdo	Unidad	Evento
636	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Cerradura de puerta trasera derecha	Unidad	Evento
637	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Cerradura de puerta trasera izquierda	Unidad	Evento
638	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Cerradura trasera	Unidad	Evento
639	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Mecanismo de levanta vidrio delantero derecho	Unidad	Evento
640	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Mecanismos de levanta vidrio delantero izquierdo	Unidad	Evento
641	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Mecanismos de levanta vidrio trasero derecho	Unidad	Evento
642	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Mecanismos de levanta vidrio trasero izquierdo	Unidad	Evento
643	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	motorcito de levanta vidrio	Unidad	Evento
644	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	pikaporte de puerta externa	Unidad	Evento
645	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	pikaporte de puerta interna	Unidad	Evento
646	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	soporte de vidrio delantero	Unidad	Evento
647	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	soporte de vidrio trasero	Unidad	Evento
648	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Vidrio delantero derecho	Unidad	Evento
649	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Vidrio delantero izquierdo	Unidad	Evento
650	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Vidrio trasero derecho	Unidad	Evento
651	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Vidrio trasero izquierdo	Unidad	Evento
652	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Parabriza delantero	Unidad	Evento
653	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022	Parabriza trasero	Unidad	Evento

654	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 22012, 2021, 2022Retrovisor de puerta del lado derecho	Unidad	Evento
655	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Retrovisor de puerta del lado izquierdo	Unidad	Evento
656	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Espejo retrovisor de puerta del lado derecho	Unidad	Evento
657	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Espejo retrovisor de puerta del lado izquierdo	Unidad	Evento
658	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Retrovisor cabina	Unidad	Evento
659	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Guías de vidrios	Unidad	Evento
660	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
661	(20) Mantenim. o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo de las ISUZU D-MAX AÑO 22012, 2021, 2022TAPIZ DE ASIENTO DELANTERO IZQUIERDO	Unidad	Evento
662	(20) Mantenim. o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022TAPIZ DE ASIENTO DELANTERO DERECHO	Unidad	Evento
663	(20) Mantenim. o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022TAPIZ DE ASIENTOS TRASERO	Unidad	Evento
664	(20) Mantenim. o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022TAPIZ DE PUERTA. DEL IZQUIERDA	Unidad	Evento
665	(20) Mantenim. o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022TAPIZ DE PUERTA. DEL DERECHA.	Unidad	Evento
666	(20) Mantenim. o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo de las ISUZU D-MAX AÑO2012, 2021, 2022Tapizado de techo	Unidad	Evento
667	(20) Mantenim. o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Alfombras	Unidad	Evento
668	(20) Mantenim. o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Cambio y colocación de alfombras cabina	Unidad	Evento
669	(20) Mantenim. o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022LIMPIEZA INTEGRAL DE TAPIZADO	Unidad	Evento
670	(20) Mantenim. o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022juego de guía de asiento	Unidad	Evento
671	(20) Mantenim. o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022MANO DE OBRA Por HORA	Unidad	Evento
672	(21) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Asiento delantero derecha	Unidad	Evento
673	(21) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Asiento delantero Izquierda	Unidad	Evento
674	(21) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO2012, 2021, 2022Guías asiento delantero derecha	Unidad	Evento
675	(21) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Guías asiento delantero Izquierda	Unidad	Evento
676	(21) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO2012, 2021, 2022Asiento traseros	Unidad	Evento
677	(21) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO2012, 2021, 2022Radio AM FM	Unidad	Evento
678	(21) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO2012, 2021, 2022Gato hidráulico	Unidad	Evento
679	(21) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022llave de rueda	Unidad	Evento
680	(21) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO2012, 2021, 2022Auxilio complementario	Unidad	Evento
681	(21) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022manivela de auxilio	Unidad	Evento
682	(21) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Fusibles de radio	Unidad	Evento

683	(21) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reservorio de limpia parabrizas	Unidad	Evento
684	(21) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Volante	Unidad	Evento
685	(219) Accesorios de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
686	(22) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022brazos limpiaparabrisas	Unidad	Evento
687	(22) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022escobilla de limpiaparabrisas	Unidad	Evento
688	(22) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022motor limpiaparabrisas	Unidad	Evento
689	(22) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Reparación de motor limpiaparabrisas	Unidad	Evento
690	(22) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Relay de limpia parabrizas	Unidad	Evento
691	(22) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
692	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Alineación de Dirección	Unidad	Evento
693	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Balanceo de ruedas	Unidad	Evento
694	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022cambio de picos	Unidad	Evento
695	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Corrección de Pisada	Unidad	Evento
696	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Prisionero y tuerca	Unidad	Evento
697	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Montaje, desmontaje e instalación de llantas y neumáticos	Unidad	Evento
698	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
699	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022ENVOLVENTE DE PARAGOLPE DELANTERO	Unidad	Evento
700	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PANEL DE FRENTE	Unidad	Evento
701	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022CAPOT	Unidad	Evento
702	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022GUARDABARRO DELANTERO DERECHO	Unidad	Evento
703	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022GUARDABARRO DELANTERO IZQUIERDO	Unidad	Evento
704	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PUERTA DELANTERA DERECHA	Unidad	Evento
705	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	Unidad	Evento
706	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PUERTA TRASERA DERECHA	Unidad	Evento
707	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PUERTA TRASERA IZQUIERDA	Unidad	Evento
708	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PARABRISAS DELANTERO	Unidad	Evento
709	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022MOLDURA DE PARABRISAS	Unidad	Evento
710	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022EXTENSION PARAGOLPE DELANTERO	Unidad	Evento
711	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022SOPORTE CARRIL PARAGOLPE	Unidad	Evento
712	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022SOPORTE PARAGOLPE DELANTERO	Unidad	Evento
713	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022SOPORTE PARAGOLPE LATERAL	Unidad	Evento

714	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022SOPORTE PARAGOLPE CORTO	Unidad	Evento
715	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022RETEN PARAGOLPE	Unidad	Evento
716	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022SEGURO PARAGOLPE	Unidad	Evento
717	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022TAPA PARAGOLPE DELANTERO	Unidad	Evento
718	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PARRILLA FRONTAL	Unidad	Evento
719	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022JUEGO MOLDURAS PARRILLA	Unidad	Evento
720	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022REJILLA INTERIOR PARRILLA	Unidad	Evento
721	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022GUARDAFANGO DEL IZQUIERDO	Unidad	Evento
722	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022GUARDAFANGO DEL DERECHO	Unidad	Evento
723	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PINCHES DE GUARDAFANGO	Unidad	Evento
724	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022CABO ABRE CAPOT	Unidad	Evento
725	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022VARILLA CAPOT	Unidad	Evento
726	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022GUARDAFANGO TRASERO DERECHO	Unidad	Evento
727	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022GUARDAFANGO TRASERO IZQUIERDO	Unidad	Evento
728	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022BISAGRA PUERTA DELANTERA	Unidad	Evento
729	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022LIMITADOR PUERTA	Unidad	Evento
730	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022VIDRIO PUERTA DELANTERA DERECHA	Unidad	Evento
731	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022VIDRIO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	Unidad	Evento
732	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022GUIA DE VIDRIO PUERTA DELANTERA	Unidad	Evento
733	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022GOMA PUERTA DELANTERA	Unidad	Evento
734	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022RETEN MEDIAGUIA DELANTERA EXTERIOR	Unidad	Evento
735	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022GOMA SUPERIOR PUERTA	Unidad	Evento
736	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022MEDIAGUIA DELANTERA INTERIOR	Unidad	Evento
737	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022EXTENSION GUARDAFANGO DELANTERO	Unidad	Evento
738	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022EXTENSION GUARDAFANGO TRASERO	Unidad	Evento
739	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022SEGURO EXTENSION GUARDAFANGO	Unidad	Evento
740	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022COLA DE PATO DELANTERA	Unidad	Evento
741	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022COLA DE PATO TRASERA	Unidad	Evento
742	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022BISAGRA PUERTA TRASERA	Unidad	Evento
743	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022LIMITADOR PUERTA TRASERA	Unidad	Evento
744	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022VIDRIO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA	Unidad	Evento

745	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022VIDRIO DE PUERTA TRASERA DERECHA	Unidad	Evento
746	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022MEDIAGUIA TRASERA INTERIOR	Unidad	Evento
747	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022GOMA CONTORNO TRASERO INTERIOR	Unidad	Evento
748	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022GOMA CONTORNO TRASERO EXTERIOR	Unidad	Evento
749	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022 PANEL DE TECHO	Unidad	Evento
750	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022VIDRIO TRASERO	Unidad	Evento
751	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022MOLDURA PARABRISA TRASERA	Unidad	Evento
752	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2010, 2011, 2012, 2020, 2021, 2022CABLE TAPA COMBUSTIBLE	Unidad	Evento
753	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022REFUERZO PARAGOLPE TRASERO	Unidad	Evento
754	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PARAGOLPE TRASERO NIQUELADO IZQUIERDO	Unidad	Evento
755	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PARAGOLPE TRASERO NIQUELADO DERECHO	Unidad	Evento
756	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PARAGOLPE TRASERO IZQUIERDO	Unidad	Evento
757	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PARAGOLPE TRASERO DERECHO	Unidad	Evento
758	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022TAPA PARAGOLPE TRASERO IZQUIERDO	Unidad	Evento
759	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022TAPA PARAGOLPE TRASERO DERECHO	Unidad	Evento
760	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022MOLDURA PARAGOLPE TRASERO	Unidad	Evento
761	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022SOPORTE PARAGOLPE TRASERO DERECHO	Unidad	Evento
762	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022SOPORTE PARAGOLPE TRASERO IZQUIERDO	Unidad	Evento
763	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022TAPA TRASERA CARROCERIA	Unidad	Evento
764	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PANEL LATERAL CARROCERIA DERECHA	Unidad	Evento
765	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022PANEL LATERAL CARROCERIA IZQUIERDA	Unidad	Evento
766	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022MANIJA TAPA CARROCERIA	Unidad	Evento
767	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	Unidad	Evento
768	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022ESPEJO RETROVISOR DERECHO	Unidad	Evento
769	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022ESPEJO RETROVISOR INTERIOR	Unidad	Evento
770	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022CEPILLOS LIMPIA PARABRISAS	Unidad	Evento
771	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022TAPICERIA	Unidad	Evento
772	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería de las ISUZU D-MAX AÑO 2012, 2021, 2022MANO DE OBRA Por HORA	Unidad	Evento
773	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Arbol de Levas Admisión	Unidad	Evento

774	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Arbol de levas de Escape	Unidad	Evento
775	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Asiento de válvulas	Unidad	Evento
776	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Base de Filtro de Combustible	Unidad	Evento
777	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Bielas	Unidad	Evento
778	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Block motor	Unidad	Evento
779	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Bomba de aceite	Unidad	Evento
780	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Bomba de agua	Unidad	Evento
781	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Bomba de combustible	Unidad	Evento
782	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Brazo de biela	Unidad	Evento
783	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Buje de biela	Unidad	Evento
784	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Bulbo de aceite	Unidad	Evento
785	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Cadena de Distribución	Unidad	Evento
786	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Cadenita	Unidad	Evento
787	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Calce lateral	Unidad	Evento
788	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Camisa de cilindro	Unidad	Evento
789	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Camisas	Unidad	Evento
790	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Casquillos de Bancada	Unidad	Evento
791	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Carter motor	Unidad	Evento
792	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Casquillos de biela	Unidad	Evento
793	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Cigüeñal	Unidad	Evento
794	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Conjunto de aceleración	Unidad	Evento
795	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Conjunto soporte filtro de combustible	Unidad	Evento
796	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Cubre frente motor	Unidad	Evento
797	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Cubre motor	Unidad	Evento
798	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Depurador de aire	Unidad	Evento
799	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Ducto de aire	Unidad	Evento
800	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Eje de árbol de biela	Unidad	Evento
801	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Eje de leva	Unidad	Evento
802	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Encamisar Bujes de eje silencioso	Unidad	Evento
803	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Filtro de aceite	Unidad	Evento
804	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Filtro de Aire	Unidad	Evento
805	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Filtro de Aire Cabina	Unidad	Evento
806	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Filtro de Combustible	Unidad	Evento
807	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Guía cadena	Unidad	Evento
808	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Guía de válvulas	Unidad	Evento
809	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Juego de Engranajes del frente motor	Unidad	Evento
810	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Juego. De Aros	Unidad	Evento

811	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego de bujes de biela	Unidad	Evento
812	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego de Juntas	Unidad	Evento
813	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego de Pistones	Unidad	Evento
814	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009juego biela	Unidad	Evento
815	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juegos de Caños sistema de admisión turbo/interculer	Unidad	Evento
816	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Junta de frente de motor	Unidad	Evento
817	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Junta de múltiple de admisión	Unidad	Evento
818	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Junta de múltiple de escape	Unidad	Evento
819	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Junta de Tapa de Cilindros	Unidad	Evento
820	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Junta tapa balancín	Unidad	Evento
821	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009junta tapa motor	Unidad	Evento
822	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Leva cadena	Unidad	Evento
823	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Litros Aceite Motor 5w/40	Unidad	Evento
824	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Lts. De Aceite 15W40	Unidad	Evento
825	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Manguera de radiador	Unidad	Evento
826	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Manguera depurador	Unidad	Evento
827	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Martilletes de Válvula	Unidad	Evento
828	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Múltiple de admisión	Unidad	Evento
829	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Múltiple de escape	Unidad	Evento
830	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Pedal de acelerador	Unidad	Evento
831	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Perno pistón	Unidad	Evento
832	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Polea cigüeñal	Unidad	Evento
833	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Prueba Hidráulica de Tapa Motor	Unidad	Evento
834	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reparación de Intercooler	Unidad	Evento
835	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reparación de tapa motor	Unidad	Evento
836	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009resortes de válvulas	Unidad	Evento
837	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009reten cigüeñal	Unidad	Evento
838	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten de bancada trasera	Unidad	Evento
839	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009reten de tapa balancín	Unidad	Evento
840	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten de válvula	Unidad	Evento
841	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten frente motor	Unidad	Evento
842	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten guía de válvula	Unidad	Evento
843	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009reten media luna	Unidad	Evento
844	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Rotor cigüeñal	Unidad	Evento
845	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Ruleman tensor chico	Unidad	Evento
846	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Ruleman tensor grande	Unidad	Evento
847	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Seguro perno pistón	Unidad	Evento

848	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor de Velocímetro	Unidad	Evento
849	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor MAF	Unidad	Evento
850	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Solenoide de Pare	Unidad	Evento
851	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Soporte de caja	Unidad	Evento
852	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Soportes de Motor	Unidad	Evento
853	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tapa de Cilindros	Unidad	Evento
854	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tapa depurador	Unidad	Evento
855	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tapa motor	Unidad	Evento
856	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tapón Carter	Unidad	Evento
857	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tensor de Cadena de Distribución	Unidad	Evento
858	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tensor de correa	Unidad	Evento
859	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Válvula de aire	Unidad	Evento
860	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Válvula EGR	Unidad	Evento
861	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Válvula EVRV	Unidad	Evento
862	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Válvulas	Unidad	Evento
863	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Válvulas de Admisión	Unidad	Evento
864	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Válvulas de Escape	Unidad	Evento
865	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Valvula flap	Unidad	Evento
866	(1) Mant. y Reparación de Motor MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
867	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bomba central de freno	Unidad	Evento
868	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bomba de vacío	Unidad	Evento
869	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bulbo de freno	Unidad	Evento
870	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cables de frenos de mano	Unidad	Evento
871	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Caños flexibles de frenos	Unidad	Evento
872	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cementado de zapatas	Unidad	Evento
873	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cilindros de frenos tras.	Unidad	Evento
874	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cubetas de freno	Unidad	Evento
875	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Depresor de freno	Unidad	Evento
876	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Discos de Frenos delantero.	Unidad	Evento
877	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Fibra de freno	Unidad	Evento
878	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Fibra de Zapata trasera	Unidad	Evento
879	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Fluido de freno	Unidad	Evento
880	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Goma pedal TM	Unidad	Evento
881	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego reparo bomba central de freno	Unidad	Evento
882	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009juego de desplazante de Mordaza	Unidad	Evento
883	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego de pastillas delantera	Unidad	Evento
884	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego de reparo de mordaza	Unidad	Evento

885	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Juego de reparo de cilindro de frenos	Unidad	Evento
886	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Leva de freno	Unidad	Evento
887	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Mecanismo de freno de mano	Unidad	Evento
888	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Módulo hidráulico de ABS	Unidad	Evento
889	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Mordaza de freno delantero LH	Unidad	Evento
890	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Mordaza de freno delantero RH	Unidad	Evento
891	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Perno de mordaza	Unidad	Evento
892	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Perno de zapata	Unidad	Evento
893	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Pistón de mordaza	Unidad	Evento
894	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Rectificación de discos de freno	Unidad	Evento
895	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	rectificación de tambores de freno trasero	Unidad	Evento
896	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Regulador de freno LH	Unidad	Evento
897	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Regulador de freno RH	Unidad	Evento
898	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	reparo de anillos de mordaza	Unidad	Evento
899	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Resortes de zapata	Unidad	Evento
900	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Rotor sensor de ABS	Unidad	Evento
901	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	seguro de freno de mano	Unidad	Evento
902	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Seguros de zapata	Unidad	Evento
903	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Sensor ABS de rueda del derecha	Unidad	Evento
904	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Sensor ABS de rueda del izquierda	Unidad	Evento
905	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Sensor ABS de rueda trasera	Unidad	Evento
906	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Sensor de desaceleración	Unidad	Evento
907	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Servo Freno	Unidad	Evento
908	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Tambores de frenos tras.	Unidad	Evento
909	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Tapa de polvo	Unidad	Evento
910	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	válvula de freno	Unidad	Evento
911	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Zapatas de frenos trasera	Unidad	Evento
912	(2) Mant. y Reparación de Sistema de Freno MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
913	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Alineación y balanceo	Unidad	Evento
914	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Bomba D/H	Unidad	Evento
915	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	brazo Pitman	Unidad	Evento
916	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	caños de fluido hidráulico	Unidad	Evento
917	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Columna de dirección	Unidad	Evento
918	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Conjunto cilindro contacto	Unidad	Evento
919	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Cremallera de dirección	Unidad	Evento
920	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	cruceta de columna de volante de dirección	Unidad	Evento
921	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	cruceta de dirección	Unidad	Evento

922	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Crucetas	Unidad	Evento
923	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cuerpo trasero bomba D/H	Unidad	Evento
924	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Eje de dirección	Unidad	Evento
925	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Espárragos de rueda	Unidad	Evento
926	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Guardapolvo	Unidad	Evento
927	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009guardapolvo de Cremallera	Unidad	Evento
928	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009guardapolvo de Homocinética lado caja	Unidad	Evento
929	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009guardapolvo de Homocinética lado rueda	Unidad	Evento
930	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Homocinética	Unidad	Evento
931	(3)Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego de rep cartuchos bomba D/H	Unidad	Evento
932	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego de rep retenes bomba D/H	Unidad	Evento
933	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Lubric. Super ATF	Unidad	Evento
934	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009manchón de dirección	Unidad	Evento
935	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Manguera de D/H	Unidad	Evento
936	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Manguera de retorno D/H	Unidad	Evento
937	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Muñequin	Unidad	Evento
938	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Precap	Unidad	Evento
939	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 del sistema de dirección	Unidad	Evento
940	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reparo de sinfín de dirección	Unidad	Evento
941	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009semi eje completo	Unidad	Evento
942	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sinfín de dirección	Unidad	Evento
943	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tanque de fluido D/H	Unidad	Evento
944	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009triceta	Unidad	Evento
945	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tuercas de rueda	Unidad	Evento
946	(3) Rep. y Mant. de Sistema de Dirección MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
947	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Amortiguadores delantero	Unidad	Evento
948	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Arandela de maza delantera	Unidad	Evento
949	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Arandela de maza trasera	Unidad	Evento
950	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Asientos barra torsión superior	Unidad	Evento
951	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Barra de torsión LH	Unidad	Evento
952	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Barra de torsión RH	Unidad	Evento
953	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Barra estabilizadora del.	Unidad	Evento
954	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bieleta Estabilizadora LH	Unidad	Evento
955	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bieleta Estabilizadora RH	Unidad	Evento

956	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Brazo barra de torsión LH	Unidad	Evento
957	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Brazo barra de torsión RH	Unidad	Evento
958	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Buje amortiguador	Unidad	Evento
959	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Buje estabilizador central	Unidad	Evento
960	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bujes de parrilla inferior delantera	Unidad	Evento
961	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bujes de parrilla superior	Unidad	Evento
962	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bulón de torsión	Unidad	Evento
963	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Guardapolvo de horquilla	Unidad	Evento
964	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Maza rueda delantera	Unidad	Evento
965	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Parrilla de suspensión inferior	Unidad	Evento
966	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Parrilla de suspensión superior	Unidad	Evento
967	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Perno Parrilla	Unidad	Evento
968	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Punta eje LH	Unidad	Evento
969	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Punta eje RH	Unidad	Evento
970	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten de aceite punta eje	Unidad	Evento
971	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten de maza delantera	Unidad	Evento
972	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Rodillo de punta eje	Unidad	Evento
973	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Rotor sensor	Unidad	Evento
974	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Rotulas inferiores	Unidad	Evento
975	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Rotulas superiores	Unidad	Evento
976	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Ruleman de maza delantera exterior	Unidad	Evento
977	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Ruleman de maza delantera interior	Unidad	Evento
978	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tapa de maza	Unidad	Evento
979	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Taqueador de suspensión LH	Unidad	Evento
980	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Taqueador de suspensión RH	Unidad	Evento
981	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Taza para ruedas	Unidad	Evento
982	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Torreta de Amortiguador	Unidad	Evento
983	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tuerca de maza	Unidad	Evento
984	(4) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Delantera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
985	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Amortiguadores traseros	Unidad	Evento

986	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009bujes de elástico blindado	Unidad	Evento
987	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bujes amortiguador	Unidad	Evento
988	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009bujes de elástico de goma	Unidad	Evento
989	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bujes de elásticos	Unidad	Evento
990	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Goma cabina	Unidad	Evento
991	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009grampa de elástico	Unidad	Evento
992	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Grilletes de elásticos	Unidad	Evento
993	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009hoja de elástico	Unidad	Evento
994	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mecanismo porta auxilio	Unidad	Evento
995	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Perno elástico	Unidad	Evento
996	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reparación de Elásticos	Unidad	Evento
997	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Taquéador trasero	Unidad	Evento
998	(5) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Trasera MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
999	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Aro de presión	Unidad	Evento
1000	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Acoples	Unidad	Evento
1001	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Base Palanca de Cambios	Unidad	Evento
1002	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009cabo de caja	Unidad	Evento
1003	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Caja mecánica	Unidad	Evento
1004	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Caja selectora de cambios	Unidad	Evento
1005	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009cola de reductora	Unidad	Evento
1006	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009cruceta	Unidad	Evento
1007	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009cruceta cardan	Unidad	Evento
1008	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cuádruple	Unidad	Evento
1009	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Desplazable de 5ta y Marcha atrás	Unidad	Evento
1010	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Desplazable de 1y2da.	Unidad	Evento
1011	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Desplazable de 3ra y 4ta.	Unidad	Evento
1012	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Diferencial	Unidad	Evento
1013	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Disco fricción	Unidad	Evento
1014	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Eje de Mando	Unidad	Evento
1015	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Eje palier trasero	Unidad	Evento
1016	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Eje Principal	Unidad	Evento
1017	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Engranaje	Unidad	Evento
1018	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Engranaje de 1ra.	Unidad	Evento
1019	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Engranaje de 2da.	Unidad	Evento
1020	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Engranaje de 3ra.	Unidad	Evento
1021	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Engranaje de 4ta.	Unidad	Evento
1022	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Engranaje de 5ta.	Unidad	Evento

1023	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Engranaje de 6ta.	Unidad	Evento
1024	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Engranaje marcha atrás	Unidad	Evento
1025	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009engranajes	Unidad	Evento
1026	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Espaciador	Unidad	Evento
1027	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Homocinética	Unidad	Evento
1028	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Jugo de Anillos Sincronizadores	Unidad	Evento
1029	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego de juntas de caja	Unidad	Evento
1030	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego de Rulemanes	Unidad	Evento
1031	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego. De piñón y corona	Unidad	Evento
1032	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego. De Rodillos	Unidad	Evento
1033	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009juego de junta	Unidad	Evento
1034	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Lts de aceite 75w90	Unidad	Evento
1035	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Lts de Aceite 80W 90	Unidad	Evento
1036	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Ollita diferencial	Unidad	Evento
1037	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Palanca de cambios	Unidad	Evento
1038	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Placa intermedia	Unidad	Evento
1039	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Planetarios	Unidad	Evento
1040	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Plato fricción	Unidad	Evento
1041	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reductora	Unidad	Evento
1042	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reparación de Reductora	Unidad	Evento
1043	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reparación de caja de velocidad	Unidad	Evento
1044	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reparación de Caja mecánica	Unidad	Evento
1045	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reparación de engranajes	Unidad	Evento
1046	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten cola	Unidad	Evento
1047	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009reten de eje central	Unidad	Evento
1048	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten de frente caja	Unidad	Evento
1049	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten palier	Unidad	Evento
1050	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten piñón	Unidad	Evento
1051	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten túnel trasero	Unidad	Evento
1052	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009retenes	Unidad	Evento
1053	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Retentor	Unidad	Evento
1054	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Ruleman de piñón chico	Unidad	Evento
1055	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Ruleman de piñón grande	Unidad	Evento
1056	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Ruleman palier	Unidad	Evento
1057	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Rulemanes	Unidad	Evento
1058	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Rulemanes de corona	Unidad	Evento
1059	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Satélites	Unidad	Evento

1060	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sincronizador	Unidad	Evento
1061	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009soporte caja	Unidad	Evento
1062	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tapa de Caja	Unidad	Evento
1063	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tuerca de piñón	Unidad	Evento
1064	(6) Rep.y Mant. de Sistema de Caja o Transmisión MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1065	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Acople de diferencial	Unidad	Evento
1066	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Actuador de diferencial	Unidad	Evento
1067	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Actuador de Transferencia	Unidad	Evento
1068	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Actuador	Unidad	Evento
1069	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Anillo deslizante	Unidad	Evento
1070	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Anillo sincronizador	Unidad	Evento
1071	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Arandela diferencial	Unidad	Evento
1072	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Auxiliar de embrague	Unidad	Evento
1073	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bomba de transferencia	Unidad	Evento
1074	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Brida	Unidad	Evento
1075	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009brida 4x4	Unidad	Evento
1076	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Brida de Cardan Delantero Lado Caja	Unidad	Evento
1077	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Brida de Cardan Trasero Lado Diferencial	Unidad	Evento
1078	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009bujes de varillajes de cambio	Unidad	Evento
1079	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bujes del soporte del túnel de Diferencial	Unidad	Evento
1080	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009bulbo de 4x4	Unidad	Evento
1081	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009cadena de transferencia	Unidad	Evento
1082	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Caja de transferencia	Unidad	Evento
1083	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Caja diferencial	Unidad	Evento
1084	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Caja reductora	Unidad	Evento
1085	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009cambio de desplazante	Unidad	Evento
1086	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cardan trasero	Unidad	Evento
1087	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cardan	Unidad	Evento
1088	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cardan delantero	Unidad	Evento
1089	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Centralizador de caja	Unidad	Evento
1090	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Centralizador de Cardan	Unidad	Evento
1091	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009centralizador de cardan	Unidad	Evento
1092	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Corona y Piñon de Diferencial 4x4	Unidad	Evento
1093	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Comando 4x4	Unidad	Evento
1094	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Crucetas de Cardan	Unidad	Evento
1095	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Crucetas de Cardan 4x4	Unidad	Evento

1096	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Deslizante de 4x4	Unidad	Evento
1097	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Diferencial	Unidad	Evento
1098	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Eje cuádruple	Unidad	Evento
1099	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Eje de diferencial	Unidad	Evento
1100	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Eje de mando	Unidad	Evento
1101	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Eje principal	Unidad	Evento
1102	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Encastre de 4x4	Unidad	Evento
1103	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Engranaje satélite	Unidad	Evento
1104	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009engranajes: 1ª. 2ª 3ª 4ª 5ª 6 Marcha atrás	Unidad	Evento
1105	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Engranaje grande de 4x4	Unidad	Evento
1106	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Espaciador	Unidad	Evento
1107	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Guardapolvos de homocinéticas	Unidad	Evento
1108	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Homocinetica delantero	Unidad	Evento
1109	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009horquilla de4x4	Unidad	Evento
1110	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Interruptor de transferencia	Unidad	Evento
1111	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Interruptor Marcha Atrás	Unidad	Evento
1112	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Interruptor inhibidor	Unidad	Evento
1113	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009juego de corona y piñón	Unidad	Evento
1114	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Junta tapa diferencial	Unidad	Evento
1115	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Lts de aceite 80w90	Unidad	Evento
1116	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Modulo 4x4	Unidad	Evento
1117	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Perno diferencial	Unidad	Evento
1118	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009perno satélite	Unidad	Evento
1119	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Planetario delantero	Unidad	Evento
1120	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Planetario trasero	Unidad	Evento
1121	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Planetario	Unidad	Evento
1122	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten de homocinetica	Unidad	Evento
1123	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten de piñon	Unidad	Evento
1124	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Retenes delantero Tunel del dif.	Unidad	Evento
1125	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Rodillo de eje	Unidad	Evento
1126	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Rodillo eje túnel	Unidad	Evento
1127	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Ruleman eje homocinética	Unidad	Evento
1128	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009rulemanes	Unidad	Evento
1129	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Rulemanes de Corona	Unidad	Evento
1130	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Rulemanes de Piñon	Unidad	Evento
1131	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Rulemanes del túnel	Unidad	Evento

1132	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Satélite	Unidad	Evento
1133	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Rúter de 4x4	Unidad	Evento
1134	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Ruleman de cardan 4x4	Unidad	Evento
1135	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	soporte de caja	Unidad	Evento
1136	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	seguro grande 4x4	Unidad	Evento
1137	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	tapa engranaje 4x4	Unidad	Evento
1138	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Trabajo de tornería encastre	Unidad	Evento
1139	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Tuerca de Piñon	Unidad	Evento
1140	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Tulipas de Homocinética lado caja	Unidad	Evento
1141	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Retenes	Unidad	Evento
1142	(7) Rep y Mant de Sistema de Caja o Transmisión de 4X4 MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1143	(8) Reparación y Mantenimiento de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Bomba aux de embrague	Unidad	Evento
1144	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Bomba central de embrague	Unidad	Evento
1145	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Bulbo de embrague	Unidad	Evento
1146	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Cojinete de empuje	Unidad	Evento
1147	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Corona volante	Unidad	Evento
1148	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Disco	Unidad	Evento
1149	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Pedal de embrague	Unidad	Evento
1150	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Flexible de embrague	Unidad	Evento
1151	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Goma pedal de embrague	Unidad	Evento
1152	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Guardapolvo de Horquilla	Unidad	Evento
1153	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Horquilla	Unidad	Evento
1154	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Juego rep bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento
1155	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Plato de Presión	Unidad	Evento
1156	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Rectificación de corona volante	Unidad	Evento
1157	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Reparación de Volante de Motor	Unidad	Evento
1158	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Ruleman Piloto	Unidad	Evento
1159	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Tornillos de volante	Unidad	Evento
1160	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Volante de motor	Unidad	Evento
1161	(8) Rep y Mant. de Sistema de Embrague MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1162	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Anillo inyector	Unidad	Evento
1163	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Arandela de pico inyector	Unidad	Evento
1164	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Bomba alimentadora de combustible	Unidad	Evento
1165	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	Bomba de combustible	Unidad	Evento

1166	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Bomba de combustible de tanque	Unidad	Evento
1167	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 bomba inyectora electrónica	Unidad	Evento
1168	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 cabezal de bomba	Unidad	Evento
1169	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Caños de bomba	Unidad	Evento
1170	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Caños de retornos	Unidad	Evento
1171	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Collar soporte Intercooler	Unidad	Evento
1172	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 componente elemento	Unidad	Evento
1173	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Conjunto aceleración	Unidad	Evento
1174	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Flotador de Tanque	Unidad	Evento
1175	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Goma soporte Intercooler	Unidad	Evento
1176	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Inyectores	Unidad	Evento
1177	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Juego de Caños de Combustible	Unidad	Evento
1178	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Limitador de presión del Common Rail	Unidad	Evento
1179	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Limpieza y calibración de picos inyectores	Unidad	Evento
1180	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Limpieza y mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	Evento
1181	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Limpieza y mantenimiento de bomba inyectora electrónica	Unidad	Evento
1182	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Picos inyectores electrónicos	Unidad	Evento
1183	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Protector del tanque	Unidad	Evento
1184	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Reparación y mantenimiento del tanque de combustible	Unidad	Evento
1185	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Reparación de Sistema de inyección	Unidad	Evento
1186	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 reten de picos inyectores electrónicos	Unidad	Evento
1187	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Sensor de temperatura combustible	Unidad	Evento
1188	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Selenoide de bomba	Unidad	Evento
1189	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Tanque de combustible	Unidad	Evento
1190	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Tapa tanque de comb	Unidad	Evento

1191	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Tobera	Unidad	Evento
1192	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Tubo common rail	Unidad	Evento
1193	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Tubo de combustible	Unidad	Evento
1194	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Válvula de retención de comb	Unidad	Evento
1195	(9) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE BOMBA INYECTORA Y TANQUE COMBUSTIBLE MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1196	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Goma soporte radiador	Unidad	Evento
1197	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Junta de termostato	Unidad	Evento
1198	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Manguera de radiador inferior	Unidad	Evento
1199	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Manguera de radiador superior	Unidad	Evento
1200	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Motor ventilador	Unidad	Evento
1201	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Silicona para Radiador	Unidad	Evento
1202	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Tanque auxiliar radiador	Unidad	Evento
1203	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Tapa radiador	Unidad	Evento
1204	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Tapa Tanque auxiliar radiador	Unidad	Evento
1205	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Motor ventilador	Unidad	Evento
1206	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Ventilador de radiador	Unidad	Evento
1207	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Carga completa de Agua refrigerante c/aditivo	Unidad	Evento
1208	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 bomba de agua	Unidad	Evento
1209	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Limpieza y mantenimiento de radiador	Unidad	Evento
1210	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 manguera radiador	Unidad	Evento
1211	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Provisión y Cambio de tapa de Radiador	Unidad	Evento
1212	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Provisión y cambio de ventilador de embrague	Unidad	Evento
1213	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 radiador	Unidad	Evento
1214	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Reparación de Radiador	Unidad	Evento
1215	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 termostato	Unidad	Evento

1216	(10) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1217	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Turbo	Unidad	Evento
1218	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Limpieza y Mantenimiento de Turbo Alimentador	Unidad	Evento
1219	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Provisión y cambio de manguera de Turbo	Unidad	Evento
1220	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Provisión y cambio de sensor regulador presión de Turbo	Unidad	Evento
1221	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Provisión y cambio de Turbo alimentador	Unidad	Evento
1222	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Provisión y cambio eje de rotación de turbo	Unidad	Evento
1223	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Provisión y cambio Manguera Intercooler	Unidad	Evento
1224	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Reparación de intercooler	Unidad	Evento
1225	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Reparación de Turbo alimentador	Unidad	Evento
1226	(11) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TURBO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1227	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Alarma de cinturón	Unidad	Evento
1228	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Alarma de vehículo	Unidad	Evento
1229	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Alternador	Unidad	Evento
1230	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Antena centro techo	Unidad	Evento
1231	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Batería de 90 Amper	Unidad	Evento
1232	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Bocina	Unidad	Evento
1233	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Bujías incandescentes	Unidad	Evento
1234	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Bulbo de freno	Unidad	Evento
1235	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Bulbo de marcha atrás	Unidad	Evento
1236	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Bulbo de neutro	Unidad	Evento
1237	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Bulbo de temperatura	Unidad	Evento
1238	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 calentador de bujía	Unidad	Evento
1239	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 carbón	Unidad	Evento
1240	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Cepillo limpia parabrisa	Unidad	Evento
1241	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Comando central de levanta vidrio LH	Unidad	Evento
1242	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Comando central de levanta vidrio RH	Unidad	Evento
1243	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Conmutador de luces	Unidad	Evento
1244	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Control apertura	Unidad	Evento
1245	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 de automático de arranque	Unidad	Evento
1246	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 electroventilador	Unidad	Evento
1247	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Engranaje Velocimetro	Unidad	Evento
1248	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 FARO AUXILIAR DE FRENO	Unidad	Evento

1249	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Faro busca huella	Unidad	Evento
1250	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Faro de luz de chapa	Unidad	Evento
1251	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Faro delantero	Unidad	Evento
1252	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Faro trasero	Unidad	Evento
1253	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Faros delanteros	Unidad	Evento
1254	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Faros señaleros delanteos	Unidad	Evento
1255	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Faros traseros	Unidad	Evento
1256	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Foco de luz de techo	Unidad	Evento
1257	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Focos Alta	Unidad	Evento
1258	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Focos Baja	Unidad	Evento
1259	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Focos de 1 filamento	Unidad	Evento
1260	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Focos de 2 filamentos	Unidad	Evento
1261	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Focos de busca huellas	Unidad	Evento
1262	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Focos delanteros	Unidad	Evento
1263	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Focos Luz Chica	Unidad	Evento
1264	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Focos traseros	Unidad	Evento
1265	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Fusibles	Unidad	Evento
1266	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Fusibles 10A	Unidad	Evento
1267	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Fusibles 15A	Unidad	Evento
1268	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Fusibles 20A	Unidad	Evento
1269	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Interruptor de 4x4	Unidad	Evento
1270	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Interruptor de busca huella	Unidad	Evento
1271	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Interruptor de estacionamiento	Unidad	Evento
1272	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Interruptor de lev vidrio tra LH	Unidad	Evento
1273	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Interruptor de lev vidrio tra RH	Unidad	Evento
1274	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Interruptores de puerta	Unidad	Evento
1275	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Interruptor presión combustible	Unidad	Evento
1276	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Luces de tablero	Unidad	Evento
1277	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Luz de chapa	Unidad	Evento
1278	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Luz trasero de freno	Unidad	Evento
1279	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Marcador de aceite	Unidad	Evento
1280	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Marcador de combustible	Unidad	Evento
1281	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Marcador de temperatura	Unidad	Evento
1282	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009motor arranque	Unidad	Evento
1283	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Motor de arranque	Unidad	Evento
1284	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Motor de limpiaparabrisas	Unidad	Evento
1285	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Motor lanza agua	Unidad	Evento

1286	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Motor limpiaparabrisas	Unidad	Evento
1287	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Motor limpiaparabrisas	Unidad	Evento
1288	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Pre-calentador o Temporizador	Unidad	Evento
1289	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Relay	Unidad	Evento
1290	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Relay limpiaparabrisas	Unidad	Evento
1291	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Reparación de alternador	Unidad	Evento
1292	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Reparación de luces de tablero	Unidad	Evento
1293	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reparación de luces delanteros	Unidad	Evento
1294	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reparación de luces traseros	Unidad	Evento
1295	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reparación de motor de arranque	Unidad	Evento
1296	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor de Acelerador	Unidad	Evento
1297	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor de baja incandescente	Unidad	Evento
1298	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor de Flujo de Aire	Unidad	Evento
1299	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor de masa de aire	Unidad	Evento
1300	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor de posición de leva	Unidad	Evento
1301	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor de presión Common Rail	Unidad	Evento
1302	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor de temperatura	Unidad	Evento
1303	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor de temperatura combustible	Unidad	Evento
1304	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor filtro de combustible	Unidad	Evento
1305	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor posición de Árbol de Levas	Unidad	Evento
1306	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor posición de Cigüeñal	Unidad	Evento
1307	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensor presión combustible	Unidad	Evento
1308	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sistema de bloqueo cierre centralizado	Unidad	Evento
1309	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Solenoides alimentadora	Unidad	Evento
1310	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tablero instrumental	Unidad	Evento
1311	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Terminal de Borne	Unidad	Evento
1312	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Terminal para Borne	Unidad	Evento
1313	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Toma 12 VCC	Unidad	Evento
1314	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Unidad de control	Unidad	Evento
1315	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Unidad de control de apertura	Unidad	Evento
1316	(12) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mano de obra por hora	Unidad	Evento
1317	(13) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Automático de arranque	Unidad	Evento
1318	(13) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Bendix de arranque	Unidad	Evento
1319	(13) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Bujes de motor de arranque	Unidad	Evento
1320	(13) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Bobina motor de arranque	Unidad	Evento
1321	(13) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Inducido de arranque	Unidad	Evento
1322	(13) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Juego de carbones	Unidad	Evento

1323	(13) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Motor de arranque	Unidad	Evento
1324	(13) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Porta carbón	Unidad	Evento
1325	(13) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Rotor de arranque	Unidad	Evento
1326	(13) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Ruleman de arranque	Unidad	Evento
1327	(13) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Ruleman Inferior	Unidad	Evento
1328	(13) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Ruleman Superior	Unidad	Evento
1329	(13) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Sistema de Arranque) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	Evento
1330	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Alternador	Unidad	Evento
1331	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Bujes	Unidad	Evento
1332	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Carcasa delantera de alternador	Unidad	Evento
1333	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Carcasa trasera de Alternado	Unidad	Evento
1334	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Correa de Alternador	Unidad	Evento
1335	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Estator de Alternador	Unidad	Evento
1336	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Inducido de alternador	Unidad	Evento
1337	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Juego De regulador de voltaje y juego de diodos	Unidad	Evento
1338	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Polea de alternador	Unidad	Evento
1339	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Regulador de Carbón	Unidad	Evento
1340	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Reparación de Alternador	Unidad	Evento
1341	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Rotor de Alternador	Unidad	Evento
1342	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Rulemanes de Alternador	Unidad	Evento
1343	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Soporte de Carbon	Unidad	Evento
1344	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Carbonos	Unidad	Evento
1345	(14) Repar.y Mant. de Sistema Eléctrico (Alternador) MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1346	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Aceite de compresor	Unidad	Evento
1347	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Caño de compresor	Unidad	Evento
1348	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Carga completa de Agua refrigerante c/aditivo	Unidad	Evento
1349	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Carga completa de gas refrigerante	Unidad	Evento
1350	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Comando A/A	Unidad	Evento
1351	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Compresor de A. A.	Unidad	Evento
1352	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Condensador de A.A.	Unidad	Evento
1353	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Conjunto polea tensor A/A	Unidad	Evento
1354	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Correa A/A	Unidad	Evento
1355	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Electroventilador	Unidad	Evento
1356	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Embrague de compresor	Unidad	Evento
1357	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Enfriador de aceite	Unidad	Evento
1358	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Enfriador de aire	Unidad	Evento

1359	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Evaporador de A.Ac.	Unidad	Evento
1360	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Filtro	Unidad	Evento
1361	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Filtro habitáculo A/A	Unidad	Evento
1362	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Filtro recibidor de A.A.	Unidad	Evento
1363	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Guía ventilador	Unidad	Evento
1364	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego de mangueras de calefacción	Unidad	Evento
1365	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Junta Líquida	Unidad	Evento
1366	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Limpieza de evaporador A.A.	Unidad	Evento
1367	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Manguera A/A	Unidad	Evento
1368	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mantenimiento completo de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	Evento
1369	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mantenimiento y reparación del compresor	Unidad	Evento
1370	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Motor ventilador	Unidad	Evento
1371	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Motor ventilador A/A	Unidad	Evento
1372	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Núcleo evaporador A/A	Unidad	Evento
1373	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Polea de compresor	Unidad	Evento
1374	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Protector	Unidad	Evento
1375	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Provisión y cambio de evaporador	Unidad	Evento
1376	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Provisión y cambio de filtro	Unidad	Evento
1377	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reparación de compresor	Unidad	Evento
1378	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reparación de condensador	Unidad	Evento
1379	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Reten de compresor	Unidad	Evento
1380	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Ruleman de compresor	Unidad	Evento
1381	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Válvula de temperatura habitáculo	Unidad	Evento
1382	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Válvula expansora	Unidad	Evento
1383	(15) Mant.y Repar. de Sistema de Aire Acondicionado MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1384	(16) CAMBIO DE CORREA MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego de correas	Unidad	Evento
1385	(16) CAMBIO DE CORREA MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Provisión y cambio de correa alternador	Unidad	Evento
1386	(16) CAMBIO DE CORREA MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Provisión y cambio de correa dentada larga	Unidad	Evento
1387	(16) CAMBIO DE CORREA MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Provisión y cambio de correa de aire acondicionado	Unidad	Evento
1388	(16) CAMBIO DE CORREA MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Provisión y cambio de Correa de dirección hidráulica	Unidad	Evento
1389	(16) CAMBIO DE CORREA MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Provisión y cambio de correa dentada corta	Unidad	Evento
1390	(16) CAMBIO DE CORREA MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Provisión y cambio de tensor de correas	Unidad	Evento
1391	(16) CAMBIO DE CORREA MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Provisión y cambio de juegos de tensor de correas	Unidad	Evento
1392	(16) CAMBIO DE CORREA MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1393	(17) Rectificadora MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Rectificadora	Unidad	Evento
1394	(17) Rectificadora MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tornería	Unidad	Evento

1395	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Conexiones eléctricas de Airbag	Unidad	Evento
1396	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cinturón seguridad acompañante	Unidad	Evento
1397	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cinturón seguridad conductor	Unidad	Evento
1398	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Hebilla cinturón	Unidad	Evento
1399	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Modulo de Airbag	Unidad	Evento
1400	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Disco de Airbag bobina	Unidad	Evento
1401	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bolsa de aire acompañante	Unidad	Evento
1402	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Bolsa de aire conductor	Unidad	Evento
1403	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Sensores de Airbag	Unidad	Evento
1404	(18) Reparación, Mantenimiento de Bolsas de Aire MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1405	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cerradura de puerta del derecha	Unidad	Evento
1406	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cerradura de puerta del izquierdo	Unidad	Evento
1407	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cerradura de puerta trasera derecha.	Unidad	Evento
1408	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cerradura de puerta trasera izquierda.	Unidad	Evento
1409	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cerradura trasera	Unidad	Evento
1410	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mecanismos de lev vidrio de Interno derecho.	Unidad	Evento
1411	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mecanismos de levanta vidrio delantero izquierdo	Unidad	Evento
1412	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mecanismos de levante vidrio trasero derecho	Unidad	Evento
1413	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Mecanismo de levante vidrio trasero izquierdo	Unidad	Evento
1414	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Motorcito de levanta vidrio	Unidad	Evento
1415	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Picaporte de puerta externa	Unidad	Evento
1416	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Picaporte de puerta interna	Unidad	Evento
1417	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Soporte de vidrio delantero	Unidad	Evento
1418	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Soporte de vidrio trasero	Unidad	Evento
1419	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Vidrio delantero derecha	Unidad	Evento
1420	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Vidrio delantero izquierdo	Unidad	Evento
1421	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Vidrio trasero derecho	Unidad	Evento
1422	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Vidrio trasero izquierdo	Unidad	Evento

1423	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Parabrisa delantero	Unidad	Evento
1424	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Parabrisa trasero	Unidad	Evento
1425	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Retrovisor de puerta derecha	Unidad	Evento
1426	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Retrovisor de puerta izquierda	Unidad	Evento
1427	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Espejo retrovisor de pta del der.	Unidad	Evento
1428	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Espejo retrovisor de puerta del izquierda	Unidad	Evento
1429	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Retrovisor cabina	Unidad	Evento
1430	(19) Mant., Reparación o Colocación de Puertas, Ventanas y Espejos Vehicular MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Guías de vidrios	Unidad	Evento
1431	Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1432	(20) Mantenim o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo MAHINDRA PICK UP AÑO 2009TAPIZADO DE ASIENTO DELANTERO IZQUIERDO	Unidad	Evento
1433	(20) Mantenim o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo MAHINDRA PICK UP AÑO 2009TAPIZADO DE ASIENTO DELANTERO DERECHO.	Unidad	Evento
1434	(20) Mantenim o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo MAHINDRA PICK UP AÑO 2009TAPIZADO DE ASIENTOS TRASERO	Unidad	Evento
1435	(20) Mantenim o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo MAHINDRA PICK UP AÑO 2009TAPIZADO DE PUERTA DEL IZQUIERDO	Unidad	Evento
1436	(20) Mantenim o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo MAHINDRA PICK UP AÑO 2009TAPIZADO DE PUERTA DEL DERECHO	Unidad	Evento
1437	(20) Mantenim o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Tapizado de techo	Unidad	Evento
1438	(20) Mantenim o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Alfombras	Unidad	Evento
1439	(20) Mantenim o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Cambio y colocación de alfombras cabina	Unidad	Evento
1440	(20) Mantenim o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo MAHINDRA PICK UP AÑO 2009LIMPIEZA INTEGRAL DE TAPIZADO	Unidad	Evento
1441	(20) Mantenim o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Juego de guía de asiento	Unidad	Evento
1442	(20) Mantenim o Reparac. de Tapicería y Alfombrado para Vehículo MAHINDRA PICK UP AÑO 2009MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	Evento
1443	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Asiento delantero derecho	Unidad	Evento
1444	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Asiento delantero Izquierdo	Unidad	Evento
1445	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Guías asiento delantero derecho	Unidad	Evento
1446	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Guías asiento delantero Izquierda	Unidad	Evento
1447	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009Asiento traseros	Unidad	Evento
1448	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Radio AM FM	Unidad	Evento
1449	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Gato hidráulico	Unidad	Evento
1450	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009I Llave de rueda	Unidad	Evento
1451	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Auxilio comple	Unidad	Evento

1452	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Manivela de auxilio	Unidad	Evento
1453	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Fusibles de radio	Unidad	Evento
1454	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Reservorio de limpia parabrizas	Unidad	Evento
1455	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Volante	Unidad	Evento
1456	(21) Accesorios MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1457	(22) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Brazos limpiaparabrisas	Unidad	Evento
1458	(22) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Escobilla de limpiaparabrisas	Unidad	Evento
1459	(22) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Motor limpiaparabrisas	Unidad	Evento
1460	(22) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Reparación de motor limpiaparabrisas	Unidad	Evento
1461	(22) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Relay de limpia parabrizas	Unidad	Evento
1462	(22) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1463	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Alineación de Dirección	Unidad	Evento
1464	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Balanceo de ruedas	Unidad	Evento
1465	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Cambio de picos	Unidad	Evento
1466	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Corrección de Pisada	Unidad	Evento
1467	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Prisionero y tuerca	Unidad	Evento
1468	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Montaje, desmontaje e instalación de llantas y neumáticos	Unidad	Evento
1469	(23) SERVICIO DE ALINEACIONY BALANCEO MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 Mano de Obra por hora	Unidad	Evento
1470	(24) Mantenimiento y Re. de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 ENVOLVENTE DE PARAGOLPE DELANTERO	Unidad	Evento
1471	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PANEL DE FRENTE	Unidad	Evento
1472	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 CAPOT	Unidad	Evento
1473	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 GUARDABARRO DELANTERO DERECHO	Unidad	Evento
1474	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 GUARDABARRO DELANTERO IZQUIERDO	Unidad	Evento
1475	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PUERTA DELANTERA DERECHA	Unidad	Evento
1476	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	Unidad	Evento
1477	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PUERTA TRASERA DERECHA	Unidad	Evento
1478	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PUERTA TRASERA IZQUIERDA	Unidad	Evento
1479	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PARABRISAS DELANTERO	Unidad	Evento
1480	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 MOLDURA DE PARABRISAS	Unidad	Evento
1481	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 EXTENSION PARAGOLPE DELANTERO	Unidad	Evento
1482	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 SOPORTE CARRIL PARAGOLPE	Unidad	Evento
1483	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 SOPORTE PARAGOLPE DELANTERO	Unidad	Evento
1484	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 SOPORTE PARAGOLPE LATERAL	Unidad	Evento
1485	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 SOPORTE PARAGOLPE CORTO	Unidad	Evento

1486	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 RETEN PARAGOLPE	Unidad	Evento
1487	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 SEGURO PARAGOLPE	Unidad	Evento
1488	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 TAPA PARAGOLPE DELANTERO	Unidad	Evento
1489	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PARRILLA FRONTAL	Unidad	Evento
1490	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 JUEGO MOLDURAS PARRILLA	Unidad	Evento
1491	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 REJILLA INTERIOR PARRILLA	Unidad	Evento
1492	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 GUARDAFANGO DEL IZQUIERDO	Unidad	Evento
1493	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 GUARDAFANGO DEL DERECHO	Unidad	Evento
1494	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PINCHES DE GUARDAFANGO	Unidad	Evento
1495	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 CABO ABRE CAPOT	Unidad	Evento
1496	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 VARILLA CAPOT	Unidad	Evento
1497	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 GUARDAFANGO TRASERO DERECHO	Unidad	Evento
1498	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 GUARDAFANGO TRASERO IZQUIERDO	Unidad	Evento
1499	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 BISAGRA PUERTA DELANTERA	Unidad	Evento
1500	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 LIMITADOR PUERTA	Unidad	Evento
1501	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 VIDRIO PUERTA DELANTERA DERECHA	Unidad	Evento
1502	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 VIDRIO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	Unidad	Evento
1503	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 GUIA DE VIDRIO PUERTA DELANTERA	Unidad	Evento
1504	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 GOMA PUERTA DELANTERA	Unidad	Evento
1505	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 RETEN MEDIAGUIA DELANTERA EXTERIOR	Unidad	Evento
1506	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 GOMA SUPERIOR PUERTA	Unidad	Evento
1507	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 MEDIAGUIA DELANTERA INTERIOR	Unidad	Evento
1508	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 EXTENSION GUARDAFANGO DELANTERO	Unidad	Evento
1509	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 EXTENSION GUARDAFANGO TRASERO	Unidad	Evento
1510	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 SEGURO EXTENSION GUARDAFANGO	Unidad	Evento
1511	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 COLA DE PATO DELANTERA	Unidad	Evento
1512	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 COLA DE PATO TRASERA	Unidad	Evento
1513	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 BISAGRA PUERTA TRASERA	Unidad	Evento
1514	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 LIMITADOR PUERTA TRASERA	Unidad	Evento
1515	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 VIDRIO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA	Unidad	Evento
1516	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 VIDRIO DE PUERTA TRASERA DERECHA	Unidad	Evento
1517	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 MEDIAGUIA TRASERA INTERIOR	Unidad	Evento
1518	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 GOMA CONTORNO TRASERO INTERIOR	Unidad	Evento
1519	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 GOMA CONTORNO TRASERO EXTERIOR	Unidad	Evento
1520	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PANEL DE TECHO	Unidad	Evento
1521	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 VIDRIO TRASERO	Unidad	Evento
1522	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 MOLDURA PARABRISA TRASERA	Unidad	Evento

1523	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 CABLE TAPA COMBUSTIBLE	Unidad	Evento
1524	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 REFUERZO PARAGOLPE TRASERO	Unidad	Evento
1525	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PARAGOLPE TRASERO NIQUELADO IZQUIERDO	Unidad	Evento
1526	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PARAGOLPE TRASERO NIQUELADO DERECHO	Unidad	Evento
1527	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PARAGOLPE TRASERO IZQUIERDO	Unidad	Evento
1528	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PARAGOLPE TRASERO DERECHO	Unidad	Evento
1529	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 TAPA PARAGOLPE TRASERO IZQUIERDO	Unidad	Evento
1530	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 TAPA PARAGOLPE TRASERO DERECHO	Unidad	Evento
1531	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 MOLDURA PARAGOLPE TRASERO	Unidad	Evento
1532	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 SOPORTE PARAGOLPE TRASERO DERECHO	Unidad	Evento
1533	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 SOPORTE PARAGOLPE TRASERO IZQUIERDO	Unidad	Evento
1534	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 TAPA TRASERA CARROCERIA	Unidad	Evento
1535	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PANEL LATERAL CARROCERIA DERECHA	Unidad	Evento
1536	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 PANEL LATERAL CARROCERIA IZQUIERDA	Unidad	Evento
1537	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 MANIJA TAPA CARROCERIA	Unidad	Evento
1538	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	Unidad	Evento
1539	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 ESPEJO RETROVISOR DERECHO	Unidad	Evento
1540	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 ESPEJO RETROVISOR INTERIOR	Unidad	Evento
1541	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 CEPILLOS LIMPIAPARABRISAS	Unidad	Evento
1542	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 TAPICERIA	Unidad	Evento
1543	(24) Mantenimiento y Reparación de Carrocería MAHINDRA PICK UP AÑO 2009 MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	Evento

1. **FORMATO DE OFERTAS**

Todos los precios ofertados deberán ser con IVA incluido.

SERVICIOS DE REPARACIÓN (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)

El servicio de reparación comprende, la reparación y/o cambio de piezas de cualquier desperfecto del vehículo, en su planta motriz, caja, diferencial, sistemas de dirección, freno, suspensión, hidráulico, eléctrico, de enfriamiento y climatización, así como cualquier otro desperfecto. Para las reparaciones se utilizarán los siguientes procedimientos:

En el caso de que el taller necesite hacer pruebas y sacar los vehículos de sus instalaciones, deberá solicitar la autorización a la Convocante para el movimiento de los mismos.

Los repuestos utilizados deberán ser originales de la marca utilizada originalmente por el vehículo

La Convocante se reserva el derecho de inspeccionar y verificar el avance de los trabajos de reparación y/o mantenimiento de los vehículos en las instalaciones del taller, en cualquier etapa del proceso.

Al concluir los trabajos, la empresa adjudicada deberá poner a prueba el vehículo y someter a la fiscalización de la Contratante para su recepción. La recepción del vehículo será realizada únicamente si los trabajos realizados se ajustan a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sin perjuicio de la garantía de los trabajos realizados.

Se deben devolver la totalidad de las piezas y/o repuestos que fueron reemplazados.

Luego de la entrega de las unidades, los trabajos realizados contarán con una garantía de 30 (treinta) días corridos para reparaciones menores y 180 días corridos para reparaciones mayores. Si dentro de este período surgieran desperfectos en las tareas realizadas, la empresa adjudicada tiene la obligación de reparar el desperfecto sin costo alguno para la Convocante y dentro de un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles.

3. **SERVICIO DE GRUA**

El Servicio de Grúa deberá ser suministrado dentro del territorio nacional, por medio de un vehículo propio de la empresa adjudicada o a través de convenios de servicios con empresas del ramo. El Servicio de Grúa será sin costo para la Convocante.

5. **REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EXIGIDOS A LOS OFERENTES**

Según lo establecido en el PBC

6. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICADA

- a. Prestar el servicio de acuerdo a la solicitud de la Convocante y en cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- b. Una vez recibido el vehículo para su verificación en el taller, la empresa adjudicada deberá emitir un presupuesto de reparación por el servicio solicitado con repuestos incluidos cuyos costos deberán estar discriminados, debiendo la Convocante emitir su aceptación para el inicio del trabajo mediante la emisión de la Orden de Trabajo y/o Servicios.
- c. Una vez recibido la Orden de Trabajo y/o Servicios por parte de la Convocante, la empresa adjudicada deberá retirar los vehículos de la institución para la prestación del servicio solicitado. El retiro de los vehículos será sin costo para la Convocante.
- d. La empresa adjudicada deberá realizar los trabajos detallados en la Orden de Trabajo y/o Servicios emitidas por la Convocante.
- e. La empresa adjudicada deberá proveer el personal necesario, en cantidad y calidad exigidas en este Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para garantizar una buena ejecución de los servicios.
- f. La empresa adjudicada será responsable de la provisión de los equipos de protección individual, necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.
- g. Serán de entera responsabilidad de la empresa adjudicada todos los daños causados a los vehículos de la Convocante provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.
- h. Proveer todas las piezas y repuestos necesarios para la prestación de los servicios, los cuales deberán ser nuevos y originales de la misma marca del vehículo.
- a. Proveer todos los vehículos, equipos y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los servicios, en buenas condiciones de uso y con la documentación legal necesaria.
- j. La empresa deberá garantizar por un plazo de 30 (treinta) días corridos los servicios ejecutados por defectos de mano de obra, de repuestos o de materiales utilizados y 180 (Ciento ochenta) días corridos para reparaciones mayores o de gran envergadura.
- k. En ningún caso, los vehículos podrán ser destinados para uso particular de la empresa adjudicada. Cualquier uso indebido de los vehículos de la Institución será considerado como falta grave y será motivo de rescisión de contrato por causa imputable a la empresa adjudicada.
- n. La empresa adjudicada deberá devolver la totalidad de las piezas y/o repuestos que fueron reemplazados.

7. SERVICIOS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LA EMPRESA ADJUDICADA

7.1 CHEQUEOS: La empresa adjudicada deberá realizar una verificación completa del vehículo, sin costo adicional, cuando lo requiere la Convocante.

7.2 DIAGNOSTICO: La empresa adjudicada deberá entregar un informe dónde conste el resultado del chequeo realizado en los vehículos indicados por la Convocante, las veces que ésta lo requiere y sin costo adicional.

7.3 AUXILIO EN LA VÍA PÚBLICA: La empresa adjudicada deberá prestar servicio de auxilio mecánico básico (acople de batería, cerrajería, gomería u otro) y/o servicio de grúa cuando sea requerido por la Convocante y sin costo adicional.

Observación: Los servicios adicionales se harán en base al listado de vehículos de la DINAVISA dispuesto en el presente PBC.

De las MIPYMES

En los procedimientos de Menor Cuantía, la aplicación de la preferencia reservada a las MIPYMES prevista en el artículo 34 inc. b) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” será de conformidad con las disposiciones que se emitan para el efecto. Son consideradas MIPYMES las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 7444/25 QUE MODIFICA LA LEY N° 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”, y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada entrega. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

No Aplica

Plan de prestación de los servicios

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo al plan de prestación, indicados en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada prestación.

Servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos de la DINAVISA:

- Se procederá a la verificación o chequeo del vehículo afectado para luego poder emitir el Presupuesto del mismo; una vez aprobado dicho presupuesto por el Departamento de Servicios Generales, se elaborará la Orden de Trabajo y/o Servicios. Una vez recepcionada dicha Orden se procederá a la prestación de los

servicios de Mantenimiento y/o Reparación, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

- A partir de la fecha de recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicios, la empresa adjudicada tendrá un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para trabajos menores de mantenimiento y/o reparación de vehículos. Excepcionalmente, en aquellos casos complejos cuya reparación del vehículo requiera de un plazo superior al establecido para los trabajos normales y/o menores o en caso de presentarse algún tipo de inconveniente, a pedido expreso de la empresa adjudicada, el Departamento de Servicios Generales podrá autorizar justificadamente y por escrito el otorgamiento de un plazo mayor, siempre que el plazo no exceda de 15 (quince) días hábiles.
- El presente Plan de Entrega es obligatorio en la presente licitación.
- Observación: La empresa adjudicada deberá acreditar la prestación del servicio contratado mediante la presentación de informes técnicos, en cumplimiento estricto de las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

1. El Proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.
2. El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el contrato y cualquier otro requisito si lo hubiere, especificado en las condiciones contractuales.

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

La **CONTRATANTE** se encargará de la inspección y revisión de los servicios adjudicados y la misma será realizada por funcionarios designados por la DINAVISA, y se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplir con lo establecido en los apartados "Detalle de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas" y "Plan de Entrega de los Servicios", solicitados en la sección "Suministros requeridos - especificaciones técnicas" del Pliego de bases y condiciones (PBC).
- Al momento de la recepción de los vehículos se realizará la inspección, prueba y verificación necesaria, en el caso de que éstos, al momento de la recepción o estando en funcionamiento dentro de los plazos dispuestos a los efectos de la garantía (30 días corridos para reparaciones menores y 180 días corridos para reparaciones mayores o de gran envergadura, luego de la entrega de los vehículos) vuelvan a sufrir el mismo desperfecto, el Dpto. de Servicios Generales de la Institución emitirá un Informe Técnico. Si el Informe Técnico emitido recomienda rechazar el servicio por deficiencia, desperfecto o por no ajustarse a las especificaciones técnicas, se emitirá un reclamo escrito al PROVEEDOR, a fin de que este en un plazo de 2 (dos) días hábiles solucione el desperfecto, supere las deficiencias y se ajuste a lo solicitado por la CONTRATANTE de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

Esto se efectuará a fin de garantizar la calidad de los servicios de mantenimiento y reparaciones prestados y así cumplir satisfactoriamente con las especificaciones técnicas.

Las inspecciones y pruebas se realizarán en la sede central de la institución. Se verificará si los servicios prestados por el oferente adjudicado, se encuentran con defectos o fallas, y si se

ajustan a lo solicitado por la CONTRATANTE.

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.
2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar indicado en este apartado.

Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la Contratante.
3. La Contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.
4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.
5. La Contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.
6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.
7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.
8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa plural y viceversa; y día significa día corrido, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables. Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

Formalización de la Contratación

La convocante formalizará la contratación mediante: Contrato.

Documentación electrónica

Cuando las documentaciones se expidan de manera electrónica en cumplimiento de la Ley N° 6715 "DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS" y la Ley N° 6822 "DE SERVICIOS DE CONFIANZAS PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS, las mismas se considerarán válidas a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos y obligaciones contractuales, salvo que las normativas exijan una forma determinada.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos especificados en el apartado precedente.
- Original o fotocopia de la Escritura Pública de constitución del Consorcio constituido
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

La convocante deberá recurrir a fuentes oficiales para la verificación y comprobación del contenido declarado por el oferente que resultare adjudicado, con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada, la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada y los antecedentes serán remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En caso de consorcio en formación, el mismo deberá actualizar el RUC definitivo del consorcio constituido a través del Registro de Proveedores del Estado, previo a la comunicación del contrato y emisión del código de contratación.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo, salvo prueba en contrario, de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirán siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a. La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b. La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultará del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en la Ley N° 7021/22.

Confidencialidad en el procedimiento de contratación y el contrato.

La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo.

Cuando dicha información incluya datos personales de personas físicas, las partes se obligan a realizar su tratamiento en estricto cumplimiento de la Ley N° 7593/2025 "De Protección de Datos Personales", su reglamentación y demás normas aplicables, respetando en particular los principios de licitud, finalidad, minimización, confidencialidad, seguridad y diligencia debida, y limitando el tratamiento exclusivamente a los fines vinculados con la ejecución del contrato.

No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

1. La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato,
2. Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes,
3. Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte, o
4. Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La garantía de fiel cumplimiento de contrato adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

Condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Las condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato serán:

No Aplica

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será (en días corridos) de:

Desde la firma del contrato hasta 30 corridos días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.

Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días corridos posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Una vez cumplidas las obligaciones por parte del proveedor o contratista, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá ser liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, dentro de los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes y/o servicios.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá estar vigente desde la solicitud de pago del anticipo, y mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

El proveedor, consultor o contratista que reciba pagos en concepto de anticipo estará obligado a informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo, que en todos los casos estará relacionado al efectivo cumplimiento del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

4. El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

5. El Pago del Anticipo debe ser total. En el caso que se realizare el pago de un porcentaje inferior al 100% del mismo, el proveedor podrá rechazarlo en el plazo de cinco (5) días hábiles mediante una nota de reclamo remitida a la Contratante. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el Anticipo ha sido aceptado por el proveedor y podrá darse inicio al cronograma de ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente cláusula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.

7. El proveedor deberá usar el anticipo únicamente para pagar costos que se requieran específicamente para la ejecución del contrato respectivo. El proveedor deberá informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo y demostrar que ha utilizado el anticipo para gastos relacionados al efectivo cumplimiento del contrato mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al administrador del contrato, quien junto con la contratante realizará el seguimiento y control de los recursos entregados. El proveedor estará obligado a proporcionar a la contratante los comprobantes y cualquier otra información que le fuera requerida con el objeto de comprobar el cumplimiento del plan de inversión del anticipo.

8. La amortización del anticipo se realizará de acuerdo con lo establecido en el contrato, en la proporción que éste indique.

9. Para la ejecución de esta garantía, especialmente cuando sea instrumentada a través de Póliza de Seguro de caución, será requisito que previamente el proveedor sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

10. A menos que se indique otra cosa en este apartado, la Garantía de Anticipo será liberada por la contratante y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, pudiendo ajustarse por el saldo adeudado.

11. En el caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, los proveedores o contratistas deberán reintegrar a la contratante el saldo por amortizar.

Forma de Instrumentación de Garantía de anticipo

Indicar en este apartado la forma de instrumentar la garantía de anticipo.

No Aplica

Disponibilidad de créditos presupuestarios

El alcance de los compromisos asumidos, así como la provisión de los bienes y servicios acordados, quedarán supeditados durante su ejecución, a la efectiva disponibilidad de los créditos presupuestarios y de los planes financieros aprobados para el Ejercicio Fiscal vigente y en los ejercicios fiscales siguientes.

La Entidad contratante debe comunicar formalmente al proveedor la existencia del CDP correspondiente al ejercicio fiscal vigente.

En ausencia del CDP y de su comunicación expresa al proveedor, este quedará eximido de realizar la provisión de bienes y/o servicios, sin que dicha abstención genere responsabilidad alguna ni constituya causal de incumplimiento contractual, aun cuando se hubiera emitido la orden de ejecución.

En ningún caso serán admitidas como deudas del ejercicio fiscal vigente ni dará derecho a reclamación de pago alguno, la provisión de bienes o prestaciones de servicios que se efectuaren sin contar con la disponibilidad de los créditos presupuestarios correspondientes.

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA <i>(se indica la fecha que debe presentar según el PBC)</i>
<i>Informe / Acta de recepción</i>	<i>Informe / Acta de recepción</i>	<i>Desde la firma del contrato por 24 meses</i>

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Subcontratación

En caso de que aplique, la subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

En caso de que la presentación del formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, se realice en la etapa contractual, el Administrador del Contrato deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al proveedor o contratista, la información que sea necesaria

Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor, consultor o contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Identificación del Personal (FIP) y en el Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS), a través del Registro del Proveedor del Estado.
2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.
3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).
4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.
5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.
6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS);
- g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

2. Documentos Específicos a la presente convocatoria:

- El reporte de la carga de la nómina del personal en el FIP, asignado a los servicios contratados o la actualización en su caso;
- La Declaración Jurada del Salario expedida por el Instituto de Previsión Social a fin de corroborar el cumplimiento efectivo de las cargas sociales;
- El extracto de las acreditaciones de pago de salarios al personal asignado, realizadas a través de Red Bancaria;
- Planilla de marcación de entrada y salida de los empleados de la empresa a la institución contratante.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: El pago se realizará con créditos presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2026 y para los ejercicios 2027 y 2028 está supeditado a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación, el Plan financiero y el Plan de Caja correspondiente. El pago se solicitará por Nota a la Dirección General de Administración y Finanzas - DINAVISA, adjuntando para el efecto la Factura Crédito, Orden de Compra Original, Nota de remisión (en caso de bienes), Certificado de cumplimiento tributario, fotocopia de la Resolución de Adjudicación, fotocopia del contrato vigente y adenda si las hubiere. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 63, De la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas se retendrá el 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor. La contratante deberá expedirse respecto a la aceptación o rechazo de la factura, a más tardar en quince (15) días corridos posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El certificado previsto en el inciso g), se requerirá únicamente para el último pago.

Anticipo MIPYMES

Se otorgará Anticipo MIPYMES:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El (Los) precio (s) ofertado (s) estará (n) sujeto (s) a Reajuste (s) siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, de conformidad a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}$$

IPC₀

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPCo: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerá (n) reajuste (s) de precio (s) si el suministro se encuentra atrasado respecto al plazo de entrega aprobado.

La variación del valor del contrato por reajuste de precios, no constituye modificación del contrato en los términos de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; sin embargo, deberá contar con un Código de Contratación, cuando la variación sea positiva, para cuya obtención se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la DNCP.

La aplicación de la fórmula deberá prever la deducción del anticipo financiero, en caso de haber sido otorgado. En caso que los índices oficiales que se deben utilizar en el cálculo no estén disponibles, se podrán efectuar ajustes provisionales utilizando los últimos índices conocidos. Los ajustes se corregirán cuando se conozcan los valores relativos a los meses en cuestión.

El coeficiente de ajuste se redondea a la millonésima superior.

El pago del reajuste se efectuará únicamente después de la emisión del acto administrativo que autoriza el precio reajustado y del correspondiente código de contratación.

Los reajustes de precios se aplicarán bajo solicitud expresa por parte del proveedor, conforme a la forma y plazo establecida en la normativa. El Administrador del Contrato es responsable de velar por la aplicación del reajuste de precios en caso de ser favorable a la Contratante.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,01 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,001

En ningún caso el porcentaje podrá superar al tope máximo definido en la Resolución MEF N° 12/2025, en cuyo supuesto, se aplicará un ajuste automático al contrato con los topes respectivos, de conformidad a las reglas establecidas en la mencionada resolución, según se traten de contratos en guaraníes o en dólares estadounidenses.

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de pago, y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondientes, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a solicitar la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 7021/22.

La contratante, en virtud de causas establecidas en el contrato, está facultada para suspender la tramitación de un pago, en tal caso, las sumas correspondientes durante los atrasos resultantes no devengarán intereses por mora.

Pago de interés por mora.

Procedimiento para el pago de interés por mora:

El Contratista que haya sufrido atraso en el pago de sus facturas legalmente presentadas podrá solicitar el reconocimiento de intereses moratorios conforme al presente procedimiento. El ejercicio de este derecho está condicionado al cumplimiento por parte del Contratista de todas sus obligaciones contractuales y a que el atraso no sea atribuible al incumplimiento en la presentación de documentación requerida.

Definición de mora

Se considera que la factura está en mora cuando, habiendo transcurrido el plazo de pago establecido en el presente pliego y la factura cumpla con todos los requisitos exigidos, la Institución no haya efectuado el depósito efectivo de fondos en la cuenta bancaria del Contratista conforme conste en el comprobante de transferencia bancaria o cheque acreditante de recepción de fondos.

Procedimiento de solicitud

El Contratista deberá presentar su solicitud de reconocimiento de intereses moratorios dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de recepción efectiva de los fondos (conforme al comprobante bancario), o en su defecto dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a que los fondos hayan sido depositados por la Institución, según conste en el acta de depósito o documento equivalente.

Documentación requerida

La solicitud se presentará mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) debiendo incluirse adjuntos los siguientes documentos:

- Datos de la factura: número, fecha de emisión, monto total neto, e identificación del proceso de contratación vinculado (ID, modalidad, línea presupuestaria Orden de compra o servicio conforme corresponda).
- Comprobante original o fotocopia autenticada de transferencia bancaria o cheque que acredite la fecha de recepción efectiva de los fondos y el monto depositado.
- Planilla de liquidación de intereses moratorios conforme a la fórmula establecida en la sección Cálculo de intereses moratorios

Cálculo de intereses moratorios

El monto de los intereses moratorios se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$Im = \text{Monto Neto de la Factura} \times \text{Tasa de Interés Diaria} \times \text{Días de Atraso}$$

Donde:

- Im: Monto total de intereses moratorios.
- Monto Neto de la Factura: Suma facturada excluida cualquier descuento, ajuste o retención que aplicare.
- Tasa de Interés Diaria: Equivalente a la tasa de interés establecida en el PBC.
- Días de Atraso: Número de días calendario transcurridos entre la fecha de vencimiento del plazo de pago contractual y la fecha de recepción efectiva de los fondos por parte del Contratista.

La Institución reconocerá únicamente los intereses correspondientes a días de atraso efectivos, sin aplicar intereses sobre intereses.

Análisis de procedencia

Recibida la solicitud de reconocimiento de intereses moratorios, el Administrador de Contratos, emitirá un dictamen fundado dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud en DGAF.

En el dictamen, el Administrador deberá pronunciarse sobre:

- Si el atraso en el pago es imputable o no a omisiones, incumplimientos o demoras atribuibles al Contratista (falta de presentación de documentación, defectos en las facturas, o incumplimiento de condiciones contractuales).
 - Si los cálculos de la planilla de liquidación presentada son correctos conforme a la fórmula más arriba establecida.
 - Su recomendación respecto de la procedencia total, parcial o improcedencia del reconocimiento de intereses moratorios solicitados.
- El dictamen deberá ser remitido a la máxima autoridad institucional para su consideración en la resolución correspondiente.

Autorización y ejecución del pago

En caso de que el dictamen del Administrador recomendare la procedencia total o parcial del reconocimiento, la máxima autoridad institucional emitirá, por resolución motivada, la autorización de pago de los intereses moratorios.

Una vez emitida la resolución de autorización, la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) procederá a gestionar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la obtención del Código de Contratación específico para la ejecución del pago de los intereses moratorios reconocidos. El pago se realizará conforme a los procedimientos de tesorería institucional aplicables.

Supuesto de falta de pago

En el caso de que, al momento de vencer el plazo contractual de pago, la Institución no hubiere efectuado el pago de la factura presentada, el Contratista podrá ejercer su derecho de suspensión de la ejecución del contrato a partir del sexagésimo (60°) día de mora, de conformidad con lo previsto en el presente pliego y en la Ley 7021/22.

Sin perjuicio de lo anterior, el Contratista podrá presentar una solicitud de reconocimiento de intereses moratorios devengados hasta la fecha de la suspensión, sin que esto impida su actualización y cobro posterior una vez que los fondos sean efectivamente depositados por la Institución.

Caso Fortuito o Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Caso fortuito o Fuerza Mayor.

- Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, embargos de cargamentos, explosiones, guerras, insurrección, movilización, huelgas, temblores de tierras y decisiones gubernamentales.
- Para fines de esta cláusula, "Caso Fortuito" significa un evento extraordinario, imprevisto, inevitable, que imposibilita absolutamente el cumplimiento de la prestación y/u obligación. Cuando la previsión humana pueda anticipar el caso fortuito, el proveedor deberá acreditar haber empleado todos los recursos a su alcance para evitarlo y no se debe atribuir a la culpa o negligencia del mismo. Se debe tratar de un hecho externo al proveedor.
- El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. El caso fortuito o la fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue demostrado.
- Por consiguiente, no se considerarán como casos fortuitos o de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos cuya ocurrencia podría preverse y cuyas consecuencias podrían evitarse actuando con diligencia razonable. De la misma manera, no se considerarán caso fortuito o fuerza mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
- Si se produjera un acontecimiento de Caso fortuito o fuerza mayor, el proveedor tendrá derecho a una prórroga razonable de los plazos de ejecución.
- La parte que invoque fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una notificación sobre el caso a la otra parte, inmediatamente después que el acontecimiento sucedió y dentro del plazo máximo de siete (7) días calendarios a partir del día siguiente en que haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento.
- La notificación se enviará por nota o correo electrónico, estableciendo los elementos constitutivos del caso fortuito o la fuerza mayor y sus consecuencias probables para la ejecución del contrato, adjuntando toda la documentación comprobatoria. En todo caso, la parte afectada deberá tomar todas las

medidas necesarias para conseguir, en el menor plazo posible, la reanudación normal de la ejecución de las obligaciones afectadas por el caso fortuito o fuerza mayor.

8. Cuando la parte que invoque el caso fortuito o la fuerza mayor sea el contratista, y esta no haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito o de fuerza mayor cuando el atraso de la comunicación se deba a causas no imputables al proveedor, debiendo el administrador del contrato emitir un dictamen fundado aceptando o rechazando la notificación fuera del plazo máximo establecido.
9. El caso fortuito o de fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el hecho haya ocurrido dentro del plazo de ejecución contractual.

A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de caso fortuito o fuerza mayor existente.

Cuando una situación de fuerza mayor o caso fortuito ha existido durante un período de más de seis (6) meses, podrá ser causal de rescisión o terminación anticipada del contrato.

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días corridos, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días hábiles de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Si la demora en el pago fuese superior a ciento veinte (120) días corridos, el proveedor, consultor o contratista podrá proceder a la suspensión del cumplimiento del contrato, debiendo comunicar a la contratante con un mes de antelación tal circunstancia, a efectos del reconocimiento de los derechos que puedan derivarse de dicha suspensión, en los términos establecidos en la Ley. En este supuesto, el pago total de lo adeudado por la contratante determinará la continuidad del cumplimiento del contrato.

Convenios Modificatorios

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.

2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de seguro, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Si no fuere posible acordar los términos del convenio modificatorio, la contratante podrá ejercer sus derechos establecidos en el artículo 65 de la Ley N° 7021 de Suministro y de Contrataciones Públicas.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. Si el proveedor no cumple con las obligaciones laborales, de seguridad social y/o de salud y seguridad ocupacional.
- vii. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra

La contratante podrá terminar el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

-Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o

-Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Se podrán establecer otras causales de terminación de contrato, de acuerdo a su naturaleza, y se deberán tener en cuenta, además, las previstas en el artículo 72 y concordantes de la Ley N° 7021/22.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Avenimiento.

Los contratistas, proveedores, consultores y contratantes, podrán solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas alegando el incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los contratos regidos por la Ley N° 7021/22. Una vez recibida la solicitud respectiva, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas señalará día y hora para audiencia de avenimiento a la que serán citadas las partes. Los requisitos y formalidades para admitir o rechazar la solicitud de intervención, así como los demás trámites del procedimiento de avenimiento serán dispuestos en la reglamentación. Serán aplicables al procedimiento de Avenimiento las disposiciones contenidas en la sección I del Capítulo XVI "PROCEDIMIENTOS JURIDICOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de la Ley N° 7021/22.

Medio Alternativo de Resolución de Conflictos a través de la Mediación

Las controversias, diferencias o reclamos que se susciten entre las partes con motivo del presente contrato, su interpretación, ejecución, cumplimiento, resolución o terminación, y que sean susceptibles de transacción, conciliación o mediación, podrán ser sometidas de manera voluntaria a un procedimiento de mediación, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 1879/2002 "De Mediación", en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y a las condiciones establecidas en el presente contrato.

El procedimiento de Mediación se podrá llevar a cabo ante:

No Aplica

El mediador deberá pertenecer a las Listas del Poder Judicial o del CAMP, según la selección de sede establecida y actuará como tercero neutral e imparcial, de

conformidad con la normativa aplicable.

El procedimiento de mediación se iniciará mediante solicitud de cualquiera de las partes y se sustanciará conforme al reglamento vigente de la sede seleccionada, el cual las partes declaran conocer y aceptar, incluyendo las disposiciones relativas a honorarios, gastos y costas, que se considerarán parte integrante de esta cláusula.

La mediación deberá concluir en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la primera audiencia de mediación, plazo que podrá ser prorrogado por única vez, hasta por un período adicional de quince (15) días, únicamente mediante acuerdo expreso y escrito de las partes.

La mediación concluirá con la suscripción del acta de acuerdo, con la constancia de imposibilidad de acuerdo, o con la certificación correspondiente emitida por la sede de mediación. Vencido el plazo máximo sin haberse alcanzado un acuerdo, o concluido el procedimiento sin solución de consensuada, las partes quedarán habilitadas para recurrir a las instancias correspondientes. Para la homologación y ejecución del acta de mediación, así como para el conocimiento de las controversias no resueltas mediante este mecanismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

El procedimiento arbitral se podrá llevar a cabo ante las sedes del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal será conformado por:

No Aplica

El o los árbitros designados deberán pertenecer a la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes.

Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", de la Ley N° 7.561 "De Arbitraje" y las condiciones del Contrato. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizada de manera obligatoria, una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente, teniendo en cuenta que en los procedimientos de contratación cuyo objeto sea obras, locaciones o consultorías, deberán ser instrumentados mediante contratos y necesariamente deberán contar con una orden de inicio.

Así también, cuando en el procedimiento sea de menor cuantía y se deban emitir más de una orden de ejecución, independientemente al sistema de adjudicación, se deberá formalizar a través de un contrato, salvo aquellos casos previstos en el artículo 37 Inc. e) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

